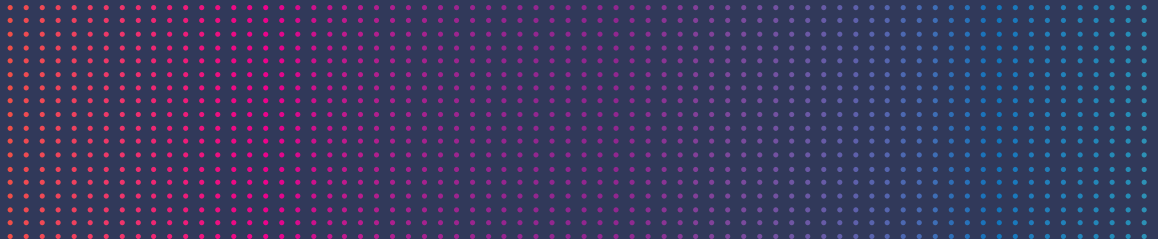




Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile



POLÍTICAS CULTURALES DE LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA EN EL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES (1990–2002)

HAZ TU TESIS EN CULTURA 2003

Sebastián André Vidal Valenzuela

Licenciatura en Arte, mención en Teoría e Historia del Arte
Universidad de Chile

INTRODUCCIÓN

1. Presentación

Una vez recuperada la democracia, la tarea de reconstruir culturalmente al país se transformó en un objetivo primordial para asegurar y posteriormente consolidar la imagen de independencia y libertad desgastada en los años de dictadura. Para dichos efectos los distintos personeros del gobierno adecuaron dentro de los tres programas de gobierno -tanto en el de Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar- ciertos modelos a la cultura, en el período que conforma el campo de estudio de esta investigación (1990 – 2002).


Los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia impulsaron importantes propuestas para generar las condiciones de una institucionalidad cultural; para la concreción de dicho deseo, se emprendieron dos comisiones: la de 1991 coordinada por Manuel Antonio Garretón y la de 1996 coordinada por Milan Ivelic. Esta última presentó un documento que evidenciaba en forma rotunda la crisis histórica del sistema en el informe titulado: “Chile está en deuda con la cultura”.

Los esfuerzos de estas comisiones, acompañados de la voluntad de la mayoría de los sectores políticos del país, resolvió que a mediados del año 2002 se aprobara en el Senado la esperada **Ley sobre institucionalidad cultural**, proyecto estrella del gobierno de Ricardo Lagos en materia cultural, y que se gestionara en forma definitiva en Junio del 2003.

Los centros de cultivo de las artes visuales han trabajado de manera lenta y disgregada, adecuando poco a poco los fragmentados espacios culturales a una cierta unicidad que recién en el año 2002 se comienza a materializar gracias al área de Artes Visuales de la División de Cultura del Ministerio de Educación.

2. Fundamentación

La presente tesis se articula como una investigación **exploratoria – descriptiva** sobre las políticas realizadas en materia de cultura de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia agrupadas entre los años 1990 – 2002. Dentro de este margen es de vital valor el desmembrar molecularmente las distintas labores realizadas en dicha política, para obtener de esta forma una visión más clara de la real efectividad de ellas y de su implementación como estructura sistemática.



Durante los 12 años que abarca esta investigación, se estudian principalmente los ejes de acción de 4 focos vitales a la hora de visualizar la política cultural en un plano cercano a la especificidad de las artes visuales. Estos ejes de acción se concentran en el trabajo realizado por: El Ministerio de Educación con el trabajo de la División de Cultura y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la labor de la Dirección de Asuntos Culturales, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la tarea de la Secretaría de Comunicación y Cultura y por último el Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes y la Cultura “FONDART”.

Estos centros de acción trabajan de manera prácticamente independiente y se aúnan primordialmente en los basamentos de los programas del gobierno en materia cultural; así la presente tesis comienza con una revisión de los programas de cultura de los tres gobiernos, encontrando en ellos puntos de concordancia y de disonancia entre sí, continuando con las estructuras operativas de las políticas en el área para concluir con una mirada revisionista que presenta una estructura rígida respecto a las instituciones que trabajan dentro de las políticas culturales del gobierno; es por ello que ésta se presenta como un cuadro sinóptico de la realidad de estos ejes de acción donde podemos reconocer ciertos atisbos de generación en pro de una especialidad del arte y la cultura que ha engendrado tantos logros para nuestro país.

CAPITULO I

BREVE LECTURA Y REVISIÓN A LAS BASES FUNDAMENTALES DE LOS PROGRAMAS DE CULTURA EN LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN

Introducción

Para comprender de una manera más clara las políticas aplicadas en los Gobiernos de la Concertación en el campo de las Artes Visuales, primero debemos entenderlas en su generalidad, revisando los programas de cultura de los tres gobiernos en cuestión. Por otro lado se realizará un análisis desde la perspectiva de lo que se entiende por cultura y de su consecuente proyección en las políticas públicas.

Si bien el concepto de políticas culturales es un concepto cercano a la modernidad, su origen proviene de elementos traídos de la era republicana de nuestro país, y en este sentido se acerca a lo que directamente es la gestión pública; por lo mismo era muy común en la época decimonónica del arte que el Estado enviara a artistas e intelectuales a estudiar principalmente a Francia o importara a sus símiles desde los lugares en los que se estaba generando la modernidad (aún cuando los modelos estuvieran retrasados) y de esta forma la Academia de Bellas Artes se enriqueció con el aporte de Juan Mochi y Alejandro Cicarelli, entre otros.

En un sentido más contemporáneo, la generación de políticas públicas en cultura ha sido un elemento difícil de visualizar así como de estudiar, y esto principalmente por lo complejo que resulta la designación del término “Cultura”.

La cultura se ha articulado como campo de estudio y trabajo por diversas disciplinas: filosófica, sociológica, como antropológicamente, por nombrar algunas. Sin embargo, y lo que este estudio convoca, es encontrar un cierto lineamiento general de lo que en estos últimos diez años se ha entendido por cultura en los cuerpos institucionales del país y cómo éste se ha aplicado de acuerdo a los tres programas que se han generado durante estos 12 años de gobierno democrático.

I. Gobierno de Patricio Aylwin Azócar (1990 – 1994)

“La cultura es el ámbito donde se crean y se instauran los valores humanistas. Por eso entendemos en un sentido amplio, que abarca desde las costumbres y


tradiciones de los distintos sectores que componen la sociedad chilena, hasta las expresiones creativas y artísticas en sus más diversos grados de elaboración; desde la diversión y recreación masiva hasta las manifestaciones especializadas del arte (...) La cultura es, por lo tanto, una dimensión de vida que involucra a todos los habitantes del país, que les confiere sentido de pertenencia, de proyecto, de comunidad, de nación y que los vincula con la espiritualidad de todos los demás seres humanos”¹.

El gobierno que encabezó Patricio Aylwin estructuró dentro de su programa un cuerpo teórico esqueléticamente compuesto por la denominada “**Cultura democrática**”, que proponía la reapropiación de los espacios ciudadanos perdidos por la dictadura; en este sentido el gobierno emprenderá una política basada en una “**Cultura de rescate**” de los sectores culturales ampliados basados en el reconocimiento de derechos inalienables del hombre y del ciudadano; por el mismo motivo las políticas culturales serán catalizadoras de identidad nacional y reforzadoras de imagen democrática fuera del país.

El programa del Gobierno de Patricio Aylwin se presentó con 6 orientadores de “**cultura democrática**”:

- 1. Libertad:** De pensamiento, creación, expresión y de crítica.
- 2. Acceso y participación:** El derecho de todo individuo, grupo o sector a acceder y participar en la cultura, “una cultura abierta para todos los chilenos”.
- 3. Pluralismo:** Reconocimiento y apertura a la heterogeneidad de la pluralidad de multiculturalismos que conviven en el país (llámese regionales, étnicos, sociales, etc.), en este sentido implica una lectura a la generalidad sin descuidar la particularidad, su consideración y respeto.
- 4. Autonomías:** Entender a la cultura como propia generadora de sus intereses y alejarla de los dirigismos y paternalismos impuestos.
- 5. Diálogo y apertura:** Implica el diálogo y la interacción de las diversas subculturas que componen el espectro cultural del país.
- 6. Protección del patrimonio cultural:** Desarrollo de una política sobre la materia basado en una norma jurídica que cautele e incentive también el retorno de las expresiones artísticas y culturales del extranjero al país.

¹ Aylwin Azócar, Patricio. **Concertación de Partidos por la Democracia; Partido Democracia Cristiana, Programa de Gobierno 1990-1994. Santiago - Chile. 1990.**



Los Ámbitos y Objetivos de la Política Cultural se enmarcan en los siguientes enunciados:

1. El espacio comunitario o de cultura local:

Radica en el lugar donde se lleva a cabo las actividades culturales de base a lo largo del país. De importante valor para el Estado ya que son ellas las que generan la consagración de la expresión ciudadana. Sus objetivos son los siguientes:

- Estimular y apoyar el desarrollo de la acción cultural comunitaria en todos sus planos.
- Fomento, apoyo y creación de Casas de Cultura Municipales.
- Conformación de una instancia coordinadora o consejo local de cultura, que permita conducir con mayor coherencia y eficacia las políticas y acciones del sector público.
- Establecimiento de vínculos de trabajo con las instituciones, organizaciones y asociaciones que operan en el circuito, ONG, Agrupaciones Culturales, Grupos Ambientalistas, etc.
- Preservación, fomento y apoyo a la vida cultural de diversas etnias del país.
- Apoyo y fomento a la actividad folclórica y artesanal del país.

2. Industria Cultural:

Dada la importancia que los medios de producción y de comunicación, los cuales generan una importante plataforma para el desarrollo del país es que se considera a las industrias culturales como un objetivo importante dentro del programa cultural:

- Apoyo y fomento al desarrollo del libro, de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual.
- Apoyo a los proyectos de la industria cultural nacional.
- Apoyo de promoción internacional.
- Estimulación a través de mecanismos directos e indirectos, elevación a la categoría artística de los productos de las industrias culturales.

- Estudio de mecanismos que incentiven la producción artística.
- Redefinición (de acuerdo a lo programáticamente concertado) en el curso futuro de algunas industrias culturales.

3 **Ámbito de la cultura artística y profesional o especializada:**

Se refiere directamente a los campos específicos de las distintas disciplinas de las artes, tales como la danza, la plástica, el teatro, la música, la literatura, etc. Sus objetivos son:

- Velar por la no-regencia de instituciones censoras o restrictivas que operaban en dictadura, tales como “listas negras” de actores, censuras previas, criterios “extra-artísticos” para otorgar exenciones tributarias a las obras de teatro, etc.
- Mayor equidad en las oportunidades culturales.
- Apoyo selectivo, vía concursos públicos y plurales en la creación en las distintas áreas.
- Retorno a las Universidades del papel de formador artístico y de extensión cultural.
- Resguardar el patrimonio artístico chileno y evitar su fuga al extranjero.
- Concertar con la empresa privada, Universidades, asociaciones culturales, distintos mecanismos que incentiven la creación cultural especializada, particularmente en aquellas áreas que no logren desenvolverse de manera auto sostenida en el mercado.
- Reconocimiento pleno de Asociaciones y Sindicato de artistas, sobre todo aquellos de carácter nacional.
- Reorientar y ampliar el sistema de premios de resorte público para que opere como un sistema que dinamice y estimule la creación especializada en sus diferentes áreas.

De acuerdo a estos lineamientos, el sentido de “**cultura**” para el primer gobierno de la Concertación se basa en un **replanteamiento democrático y reconstructivo**, orientado a reforzar el nuevo orden institucional de país en virtud de un anhelo de libertad que utilice a la expresión ciudadana como plataforma. Un ejemplo claro de esto es la generación de instancias participativas en el campo cultural, la apertura de fronteras a artistas censurados por el régimen militar y la muestra de actividades artísticas abiertas a estadios populares sin actores represivos o censores.

Ahora bien, el sociólogo Manuel Antonio Garretón² reconoce que el concepto de cultura en este programa denota una *“ambigüedad subyacente”* en su definición³ ya que en este programa no habría actividad que no recayera en el rubro de políticas culturales, o como dice el sociólogo, una que sea específica y únicamente cultural. Garretón considera que el aparato estatal, se proponía -en aquel momento- realizar una evaluación a la labor de diversos organismos en el ámbito cultural, propulsando una instancia de coordinación entre las políticas de cultura y el responsable del patrimonio nacional. Además de esto se refleja una importante mención al tema de la televisión. A este programa de Gobierno, Garretón le reconoce dos importantes méritos: el primero, la inclusión de **un capítulo completo sobre el tema cultural** en un documento programático de gobierno. El segundo, un sello **anti-autoritario y democrático**, importante valor agregado al momento de revisar la experiencia del régimen militar. Por otro lado los modelos culturales aplicados hasta ese entonces impulsaron una serie de encuentros y seminarios⁴ destinados a reformularse y reorientar las políticas culturales en Chile, dentro del panorama mundial.

Por su parte Eugenio Tironi⁵ reconoce que el papel del Estado en materia cultural en el gobierno de Patricio Aylwin se caracterizó por un **intervencionismo selectivo o localizado**; sólo así se lograría que los actores culturales en conjunto y en especial los sectores más postergados de la sociedad estuvieran en condiciones de alcanzar una relativa igualdad de oportunidades dentro de la oferta cultural que se comenzaba a crear. Tironi reconoce que el **intervencionismo** está marcado por los orientadores del programa de Gobierno, debido a ello también, y según las palabras del propio Tironi, el país desarrolló un **ambiente cultural**, gestionado en una parte por el nuevo orden social y por otro lado mediante la acelerada transformación de modernidad que el país sufría, hecho que se acrecentó debido en parte a las medidas políticas en cultura asumidas.

Además Tironi⁶ en un nivel social visualiza una espera masiva e impaciente de posicionamiento de un “Estado cultural” por parte de la sociedad civil. A su vez se

² Garretón, Manuel Antonio. *La Faz Sumergida del Iceberg; Estudios sobre la Transformación Cultural*: CESOC-LOM. Santiago - Chile.1993

³ Ver nota pie Pág. Nº. 1

⁴ Dentro de éstos destaca el Seminario de Políticas Culturales en Chile realizado por la División de Cultura del Ministerio de Educación en Santiago, y editado por ChileLOM Ediciones, Santiago - Chile. 1992

⁵ Tironi, Eugenio, en colaboración con Paulina Gutiérrez “Cultura y comunicaciones en la época de transición” Revista Proposiciones nº 25, Ediciones Sur, Santiago - Chile 1994. Texto de ponencia presentada al Seminario “Cultura y Política Cultural en Iberoamérica en el Umbral del siglo XXI”. Madrid - España, Noviembre de 1993 en que el autor participó en su calidad de Director de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno

⁶ Tironi, Eugenio. “La cultura chilena en transición (1990 - 1994)”, número especial de Revista Cultura, Ana María Foxley, Eugenio Tironi - editores, Secretaría Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno. Santiago - Chile. 1994

reconoce también -en este sentido- la caída de ciertas expectativas puestas sobre el centralismo en materia cultural de nuestro país. A lo que Tironi responde con un óptica desligada del propio Estado, y con vistas sociológicas y psicológicas sobre la actuación de los agentes culturales y el propio público con **cautela prevaleciendo por sobre la creatividad, herencia según el propio Tironi de nuestra historia más reciente: “Porque recién está terminando en Chile una época donde las referencias al pasado todavía se superponían a las referencias al futuro”**.⁷

II. Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle

(1994-2000)


“Sostenemos que la cultura y las comunicaciones son fundamentales para la persona. La cultura y las comunicaciones manifiestan los valores que son necesarios para el progreso, para superar la pobreza y para vivir en democracia.

La cultura es fundamento del desarrollo y de las opciones sociales; a ella se asocian la calidad de vida individual y social, sobre la base del respeto a la dignidad y libertad de cada persona y a la equidad y solidaridad como base del bien común. De la vitalidad de la cultura depende la solidez de la democracia”⁸

El segundo gobierno de la Concertación interpretó como una importante prioridad la tarea de continuar con el proceso comenzado con el gobierno anterior; es por ello que las bases programáticas denotan claros procesos continuadores e implementadores de mejoras a un concepto de cultura incompleto y susceptible de ser perfeccionado. Dentro del concepto de cultura que este gobierno intenta englobar para el trabajo de sus políticas, se establecen ciertos parámetros de desligamiento frente al tema de la reinsertión a un sistema democrático respecto de los episodios y situaciones vividas en la dictadura militar. Es por ello que gracias a los procesos ya comenzados y por los tiempos de bonanza económica en la mitad del período es que el **tema cultural se transforma, no en un centro de diferenciación de un sistema a otro, sino más bien en un sentido de progreso socio-mediático para el país**. Es decir, que la cultura (y como bien se desprende de la cita del encabezado) es generadora de una identidad aún más independiente y que se piensa como generadora de su propio

⁷ *Ibíd Pág. 31.*

⁸ Frei Ruiz-Tagle, Eduardo, *Concertación de Partidos por la Democracia; Partido Democracia Cristiana, “Bases Programáticas del Segundo Gobierno de la Concertación; Un Gobierno para los Nuevos Tiempos”*. Santiago - Chile. 1993.



progreso. Dentro del programa cultural para el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se establecieron los siguientes sentidos de responsabilidad o prioridad del gobierno:

1. Rol de Estado

- Entender al Estado como un agente cultural más (no el único, ni el más importante) y con un rol insustituible.
- Las políticas estatales en cultura deben asegurar la autonomía de los agentes culturales, de manera libre y plural.

2. Políticas Culturales

- Apoyo, fomento y estímulo a la creatividad artística (involucra los derechos de autor).
- Una política de resguardo, promoción y desarrollo del Patrimonio nacional, entendiendo ésta como esencia de la memoria y el acervo cultural del país.
- Creación de condiciones con el objetivo de que exista una producción y una recepción creativa tanto libre, diversa y autónoma.
- Reconocimiento y valoración de los pueblos indígenas del país.
- Utilizar procesos de descentralización y regionalización, para de esta forma extender la cultura más allá de nuestras fronteras, apoyada tal instancia por un adecuado modelo de política difusión y cooperación en el exterior.
- Apoyo a la formación de profesionales de gestión cultural.
- Desarrollo de instrumentos de coordinación de las actividades y políticas culturales.

3. Gestión

- Generar procesos integradores de políticas sociales y económicas en torno a programas de desarrollo especialmente en comunidades pobres.
- Reforzamiento de procesos descentralizadores de la gestión cultural.
- Modernizar y profesionalizar la información y gestión cultural.
- Mejorar y desarrollar la infraestructura y el equipamiento destinado a cultura.

- Apoyar a todos los estamentos culturales en el acceso a nuevos mercados internacionales.

4. Financiamiento e Institucionalidad

- Dentro del financiamiento se propone: Impulso de Fondos Concursables, de mecanismos de participación privada para el financiamiento cultural y recursos de cooperación internacional.
- Dentro de la Institucionalidad se propone: Mayor coordinación de las agencias públicas, creación de un organismo autónomo, descentralizado y representativo de los principales sectores y agentes públicos y privados de la cultura.

5. Comunicación y Libertad

- Generación de políticas comunicacionales que afirmen la libertad de expresión y el pluralismo.
- El Estado deberá velar por la observancia de la ética comunicacional, en este sentido una legislación deberá impedir la concentración de medios y desarrollar condiciones que permitan la diversidad y pluralidad política, social y cultural.
- Fortalecimiento del carácter autónomo de los medios de comunicación y responsabilidad social; los medios públicos deben identificarse con su aporte al país.
- El Gobierno debe ser una fuente informativa importante, garantizando el acceso a los medios.
- La normativa de prensa debe proteger las libertades de opinión e información, garantizando el acceso libre a las fuentes.

6. Televisión

- Generación de competencia en condiciones igualitarias, transparencia en los procedimientos y promoción de una industria de medios eficientes, innovadora y competitiva.
- Generación de programas televisivos de contenido cultural de interés nacional o regional.
- Se impulsará la responsabilidad compartida en las personas y familias y la autoridad pública, respecto a los contenidos.

- Se promoverá una educación del espectador.

Revisando las propuestas de las bases programáticas en cultura del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, reconocemos a primeras luces un calce de continuidad dentro del anterior mandato concertacionista; esto derivado del encuentro y estímulo de la participación de la sociedad a través de diversos vehículos que mantienen lineamientos generales y que se renuevan en la contextualización del país. Dentro de estos vehículos reconocemos la labor emprendida por diversos estamentos dependientes en forma directa por el gobierno en relación con aquellos más independientes, pero que mantienen a pesar de sus diferencias “lazos” tangenciales al gobierno, ya sea administrativos, económicos o de misión; así como aquellas, que indirectamente al gobierno trabajan en el tema cultural. Según la socióloga Paulina Gutiérrez, el campo cultural en el Chile de la transición ha sido transformado, esta situación se sintetiza en tres áreas principales:⁹ En una primera línea se encontraría la **“relación cultural con los medios de comunicación”**¹⁰; esto se referiría a aspectos globales y aquellos que en cierta forma estructuran y dan significación en la forma de diseñar políticas culturales. Por otro lado estaría el notorio **“desplazamiento de la vida cultural desde los espacios públicos hacia un consumo individual y mediático de la producción cultural”**¹¹; de esta forma se alejaría la participación común de los ciudadanos de la vida cultural ciudadana a una particular y limitada. Esto a su vez extrapola a los ciudadanos a mantener una experiencia “directa y compartida” de la confrontación de opiniones.

Por último, existiría un **“predominio de una cultura de la imagen”**¹², lo que sin lugar a dudas ha llevado a concebir productos culturales encausados en dicha línea. Es decir, la existencia propia de un cierto condicionamiento de los medios de comunicación y en especial de la televisión, elemento no menor en la propuesta cultural diseñada por el Gobierno de Eduardo Frei.

Gutiérrez enfatiza que las políticas culturales de la transición han tenido la misión de otorgar un estímulo a la participación ciudadana y a la compensación de los desequilibrios, generando -de este modo- facilidades a las industrias culturales; apoyando lo anterior por una continuación en la adecuación y el mejoramiento de los fondos y leyes que favorecen una aplicación concreta de las políticas.

⁹ Gutiérrez, Paulina. Ministerio Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Comunicación y Cultura “Cultura Chilena en Transición”, Número especial Revista “Cultura”. Foxley, Ana María y Tironi, Eugenio. Editores, Santiago – Chile. 1994

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

III. Gobierno de Ricardo Lagos Escobar

(2000 – hasta el 2002 del período)

“El desafío cultural de la sociedad chilena contemporánea es propiciar un cambio valórico y un fortalecimiento de la identidad del país”¹³

Un importante slogan de la campaña presidencial de Ricardo Lagos era consolidar a la cultura como uno de los ejes centrales de su gobierno; es por ello que en Septiembre del año 1999, en el Museo Nacional de Bellas Artes, se pronuncia un discurso que contempló el programa de cultura de su gobierno. Este programa consta con los siguientes principios, fundamentos y ejes.


1. Cultura, Democracia y Participación: Este punto radica en la profundización de la democracia a través de la ampliación de espacios de libertad y participación de la sociedad civil. Para lograr la anterior premisa se estructuran como principios fundamentales la libertad de expresión y de creación, entendiendo por esto las condiciones que el Estado debe generar para de esta manera asegurar un establecimiento libre del ejercicio de crear y disfrutar de los bienes culturales que se dispongan y que se generen.

2. Cultura y Desarrollo: Entiende a la cultura como eje fundamental del desarrollo y

generador de un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del país, avalado por la experiencia tanto nacional como internacional; dar prioridad al campo cultural involucra un crecimiento de los diversos campos sociales de la vida de un país, esto demostraría que programas culturales de impacto real en la sociedad serán aquellos que contemplen un complemento adecuado entre los individuos, la sociedad civil y el Estado.

3. Cultura, Modernización y Globalización: El gobierno asimila los procesos y fenómenos que el país y el mundo están concretizando, es de este modo como la modernización de éste y su integración en la aldea global, determina que las políticas culturales deben cruzar por un mismo carril a la hora de entender el goce de sus beneficios y la prevención de sus riesgos.

¹³ Lagos Escobar, Ricardo, Ministerio Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Comunicación y Cultura “Política Cultural del Gobierno del Presidente de la República” Señor Ricardo Lagos Escobar. Santiago – Chile. 2000



Los lineamientos de acción programáticos del programa de cultura se basan en 5 puntos, los cuales son:

1. Fomento de la creación artística y el desarrollo de las industrias culturales

a) Fomento a la creación artística:

Este punto postula las bases necesarias para realizar un cambio cultural que amplía los espacios de libertad creativa, pluralismo estético y diversidad cultural en las áreas de Artes Visuales, Teatro, Danza y Creación Artística y Nuevas Tecnologías. En ellos se señalan elementos como la derogación de la legislación, el incremento a los recursos concursables de FONDART, fomento de becas para estudios artísticos, promoción, desarrollo y difusión de culturas de pueblos indígenas, generación de programas que faciliten el intercambio e integración entre creadores regionales y su pares en el mundo, entre otros.


b) Desarrollo de las industrias culturales:

Considera el fomento y desarrollo de las industrias culturales, generar con ello productividad dentro del sistema que beneficie a los artistas, gestores, productores, trabajadores, etc. de forma exponencial.

Que los logros de estos procesos fortalezcan a la población en expresión y presencia en los circuitos y mercados del mundo de manera moderna y activa, en las áreas de Industria Musical, Industria del Libro, Industria Audiovisual, Industria de Comunicación (Radio y Televisión) y Desarrollo regional de industria cultura. Para ello se postulan fórmulas como las siguientes: Implementación de programas de asistencia técnica para mejorar la profesionalización empresarial de la industria cultural chilena, Incrementar recursos y perfeccionar programas vía CORFO y PROCHILE, para fomentar la producción y comercialización de los productos de las industrias culturales y generación de un sistema de tributación moderna para las industrias culturales nacionales, que les permitan competir, en igualdad de condiciones, con las empresas del extranjero, entre otras medidas.

2. Patrimonio cultural: Fundamento de identidad y desarrollo

Se antepone una clara autocrítica a los procesos de cuidado y protección de los bienes naturales y culturales del país, entendiendo al patrimonio como **“la fuente a la que**



recurre el pueblo, el lugar donde nos reconocemos en nuestra diversidad; el referente de nuestra identidad..."¹⁴. En base a esto los objetivos esenciales de la política en esta materia serán: protección, conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural de Chile. Sus objetivos y acciones son tres:

1. Educar y sensibilizar a la ciudadanía respecto a la importancia del patrimonio en la elaboración de un proyecto-país con identidad propia.
2. Proteger y desarrollar el Patrimonio a través de una acción estatal decidida y una participación ciudadana activa.
3. Modernizar la gestión del patrimonio de la nación e incrementar el financiamiento público y privado.

3. Descentralización, participación e infraestructura cultural en regiones y comunas del país


El programa entiende como vital la tarea de articular una política que garantice una igualdad de oportunidades y una libertad de creación en un respeto por la diversidad, es

por ello que se considera de vital importancia comprender una política cultural como una política descentralizadora en la cual las regiones, comunas y localidades del país actúan con igualdad frente al acceso, disfrute y consumo de bienes culturales. Algunos puntos que contempla este programa son: Implementación de un plan nacional de infraestructura y equipamiento cultural, construcción de bibliotecas municipales y regionales, desarrollo de un plan de turismo cultural, estimular la creación de corporaciones culturales municipales e intermunicipales.

4. Dimensión internacional de la diversidad cultural

Este punto está directamente relacionado con los fenómenos que el país y el mundo están viviendo; esto debido al impresionante despliegue de los medios de comunicación y de la situación de nuestro país en el mundo globalizado; es por ello que el programa comprende de que las posibilidades que estos medios otorgan al hombre son verdaderos canales de circulación de bienes culturales. Sobre este mismo punto se comprende que el mundo, la política y la economía, tienden a una

¹⁴ *Ibíd. Pág. 16.*



multipolaridad de centros de poder; reconocido esto por parte del gobierno es que se pretende utilizar dicha fuente multipolar para realizar de igual forma intercambios culturales e intelectuales, y así favorecer con un mayor énfasis a los países con vínculos históricos e idiomáticos. Dentro de estas premisas se señalan ciertos postulados entre los cuales destacan:

- a) Lograr una plena inserción cultural de Chile en el mundo.
- b) Promover una defensa de los rasgos identificatorios de las culturas que tiene expresión en Chile.
- c) Incorporar plenamente la dimensión internacional en los fondos concursables públicos.
- d) Fomentar la presencia cultural chilena en el exterior y viceversa. Incorporar centros de exposiciones internacionales en la Región Metropolitana.
- e) Fomentar la pluralidad de la oferta cultural de Chile en el desarrollo del modelo exportador. Fomento de la pluralidad de la oferta cultural internacional de Chile.
- f) Promover la presencia activa y actualizada de Chile en los foros e instituciones internacionales.


5. Nueva institucionalidad y financiamiento público y privado para el desarrollo cultural

a) Nueva institucionalidad:

Basándose en la experiencia mundial y los resultados efectivos logrados mediante una integración complementaria y adecuada de la sociedad civil con el Estado; sumado a esto la generación de acciones y estrategias eficaces en torno a cultura, es que se entiende como prioritaria en el programa, una política orientada a expandir la capacidad creativa y de gestión cultural en la sociedad civil. Para ello es que el gobierno postula enfáticamente en su programa un requerimiento de una gestión cultural pública moderna, eficiente y eficaz.

La propuesta de institucionalidad cultural: Se asume con ello la apertura a una nueva etapa en el establecimiento de regulaciones, normas e instituciones culturales públicas, recogiendo el trabajo y las propuestas de diversos personeros del mundo artístico, intelectual y gestor a nivel nacional.

En síntesis la propuesta consiste en: La creación por ley, de un organismo público del más alto nivel que supere la actual dispersión administrativa en el sector público en materia de políticas culturales; este deberá ser un organismo público autónomo,



pluralista y descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con una autoridad de rango ministerial:

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Este servicio público contará con políticas para el Fomento de la creación artística y el desarrollo de las industrias culturales; la protección y difusión del patrimonio cultural; el fortalecimiento de la dimensión internacional de nuestra diversidad creativa y la descentralización, participación y desarrollo de la infraestructura cultural de regiones y comunas; la función de éste será articular con los agentes de la sociedad civil una política de Estado en la materia; por su naturaleza descentralizada de organismo público, cada región contaría con un Consejo regional de la cultura y las artes; se creará un observatorio cultural a nivel nacional y regionales que estudien y den seguimiento a las políticas tomadas; por último se incorporarán indicadores culturales en los índices de desarrollo humano y en los de desarrollo económico.

b) Financiamiento público y privado:

Se proponen dos grandes fuentes culturales de financiamiento: la pública y la privada. Para la ejecución de las políticas públicas se requieren recursos adecuados, éstos deben estar contemplados en la Ley de Presupuesto de la nación de cada año, como también en destinaciones específicas de los gobiernos regionales, **en este sentido el gobierno se compromete a triplicar los recursos que hoy se destinan a cultura en un plazo de seis años de gobierno.** Para recursos municipales se promoverá las correspondientes modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades para establecer la obligación de destinar a programas culturales, a lo menos el 1% del presupuesto municipal.



CAPITULO II

SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES

Para poder realizar una mejor comprensión en este ítem, se trabajará explorando el desarrollo de los diversos centros de acción donde se han implementado políticas culturales fuertes y con relativa claridad en las artes visuales, pasando por los tres gobiernos, integrando sus progresos y su consecuencia de acuerdo a los programas en cultura anteriormente citados.

I. DIVISIÓN DE CULTURA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las funciones de la División de Cultura se estructuran a partir de las propias políticas surgidas de los programas de gobierno generadas -en este caso- por la Concertación; es por ello, que al igual que en otras áreas, ésta se compone mediante una raíz común para los tres gobiernos, es decir, el punto de conexión constitutivo en la propia lectura de cultura de los gobiernos de la Concertación.

“Los lineamientos de la División de Cultura emergen de grandes matrices que orientan nuestros programas, jerarquizan la asignación de recursos y construyen los indicadores para planificar y evaluar la gestión de iniciativas”.¹⁵

En base a estas políticas generales se puede concretar que las funciones de la División de Cultura son¹⁶:

- Estimular el desarrollo cultural, la creación artística y el incremento del patrimonio de la nación.
- Fortalecer la identidad cultural regional, respetando la diversidad, con una perspectiva de país.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas y acciones de capacitación en el ámbito cultural.
- Apoyar el intercambio y cooperación cultural internacional.

¹⁵ División de Cultura; Ministerio de Educación. Aspiraciones, Propósitos y Horizontes; Informe Resumido. Santiago - Chile. 1997.

¹⁶ Las funciones de la División de Cultura aquí presentadas provienen de la tesis “Organización pública cultural en Chile. Aproximación a las temáticas de la Institucionalidad Cultural”, de Fabiola Leiva, actualmente publicada en la serie Documentos Culturales del Centro de Documentación Cultural de la División de Cultura del Ministerio de Educación.

- Incentivar y facilitar la participación del sector empresarial y de instituciones privadas en proyectos e iniciativas culturales.
- Asesorar en la creación y/o modificación de normativas legales que fomenten el desarrollo artístico-cultural.

El trabajo realizado por la División de Cultura se enmarca en un proceso que se ajusta a los programas de gobiernos anteriormente revisados; de acuerdo a esto, se explica que su actuar se establece bajo los parámetros de cada programa de cultura. Por tal motivo encontramos al igual que en los programas generales, aspectos comunes entre las orientaciones que la División de Cultura ha sufrido.

En el tema de las artes visuales, debemos consignar que el trabajo realizado por esta unidad es sin duda uno de los más importantes, desde el trabajo realizado por centros culturales hasta el nuevo Departamento de Artes Visuales, inexistente hasta hace un poco más de un año. Por ello la División ha contemplado un carácter más específico dentro de la amplitud entendida como política cultural. Esto debemos entenderlo desde la óptica de un proceso progresivo y ciertamente dinámico de los propios cambios que la demanda cultural ha exigido desde la recuperación de la democracia.

Sobre las políticas culturales de los diversos centros de creación y difusión plástica nacional dependientes de la División de Cultura del Ministerio de Educación (Experiencia en el campo de las artes visuales), se profundizará prioritariamente en estas Áreas y Departamentos, debido a que sus políticas se orientan a un orden más específico de las Artes Visuales, esto sin objeción al trabajo realizado por otros organismos de la División de Cultura:

- **Área de Programas Culturales**
- **Área de Artes Visuales, dentro de esta área especial mención a la Galería Gabriela Mistral**
- **Centro Carmen 340**
- **Centro de Documentación Cultural**

1. Área de Programas Culturales

Esta unidad se crea en 1990, siendo una de las principales plataformas de desarrollo de otras áreas dentro de la División de Cultura; de aquí surgieron importantes derivaciones como son el caso de cine y video; relaciones internacionales y el

programa de teatro escolar. Sus basamentos están dados por la política propia de la División; sin embargo la tarea específica de esta unidad se relaciona directamente con la **“necesidad de posesionar a la División de Cultura como ente encargado de tomar el pulso a la realidad creativa actual, a ser el referente válido en el ámbito de la cultura, capaz de captar las sensibilidades del mundo artístico, para desarrollar una labor de estímulo a la nueva creación, refractaria a la lógica del mercado e impulsora de la imaginación y reflexión”**.¹⁷

Dentro de esa línea la unidad desarrolla dos grandes programas:

1.1. Estímulo a la Creación y Difusión de la Plástica Contemporánea:


El objetivo de este programa, antes de la creación del Área de Artes Visuales fue el de prestar apoyo y fomento a todo nivel de las creaciones artísticas culturales, la difusión de la plástica nacional contemporánea y las prácticas visuales innovadoras de jóvenes y consagrados creadores, además de ofrecer un espacio de orientación no comercial a los artistas, espacios universitarios y académicos. Sin embargo su acción más relevante fue la gestión de la “Galería Gabriela Mistral” hasta el año 2002, momento en el cual es asumida su dirección por el Área de Artes Visuales (ambos espacios: “Galería Gabriela Mistral y Área de Artes Visuales” serán analizados de igual forma posteriormente).

1.2. Memoria y Salvaguarda de la Cultura Chilena y Enriquecimiento del Patrimonio Artístico:

De acuerdo a criterios comunes respecto al tema de Patrimonio y Bienes Culturales encontrados en los tres programas de cultura, se transforma en una prioridad el tema de la incorporación de bienes muebles (piezas artísticas o documentales de interés nacional) e inmuebles, comúnmente reconocidos por su carácter de monumento.

En este programa se han generado interesantes exposiciones y documentos referentes a las artes visuales; un ejemplo de esto, es la exposición que conmemoró los 70 años del escritor José Donoso. Por otro lado un importante valor investigativo tiene la serie

¹⁷ División de Cultura; Ministerio de Educación, División de Cultura Memoria 1997-1999. Santiago - Chile. 2000, Pág. 157.



“20 años de...”, de los cuales se destaca el respectivo a “20 años de Artes Visuales”¹⁸ escrito por Ernesto Saul y que realiza una valiosa recopilación del trabajo realizado por artistas visuales principalmente bajo el régimen militar; en este libro además se incorporan entrevistas realizadas a connotados artistas del período, así como del paso transitorio de éstos por los espacios públicos y privados en los cuales se enmarca uno de los períodos más oscuros de la plástica nacional.

2. Área de Artes Visuales

El Área de Artes Visuales de la División de Cultura del Ministerio de Educación se crea en Enero del 2002, con el claro propósito de diseñar, establecer y ejecutar políticas públicas que tiendan a fomentar, promover y difundir las artes visuales en nuestro país como en el extranjero. Esta unidad se transforma por primera vez en nuestra historia, en un centro generador específico para la gestión de políticas culturales de artes visuales. Esto está a su vez en concomitancia con los postulados programáticos del tercer gobierno de la Concertación.

Esta unidad tiene tres proyectos en curso:

2.1. Programa de Difusión del Arte Contemporáneo Chileno:


Involucra el trabajo de Galería Gabriela Mistral y la Colección de Arte Contemporáneo.

2.1.1. Galería Gabriela Mistral¹⁹

Sin duda uno de los pilares de la política cultural en el campo de las artes visuales en los gobiernos de la Concertación. Fundada a finales de 1990, la Galería Gabriela Mistral, dependiente del Área de Artes Visuales de la División de Cultura se ha transformado en un importante centro para la muestra y discusión especializada de arte contemporáneo. Es por ello que la Galería desarrolla año a año una convocatoria a través de un concurso abierto, el cual busca generar una plataforma de nivel para aquellos artistas que buscan proyección nacional e internacional. De una línea

¹⁸ Saul, Ernesto. “Artes visuales: 20 años: 1970-1990”, Ministerio de Educación, División de Cultura, Departamento de Planes y Programas Culturales, Santiago - Chile. 1991.

¹⁹ Galería Gabriela Mistral, Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins 1381, Santiago, Chile.



curatorial que se enmarca dentro de parámetros de propuestas de experimentación, investigación respecto de formulaciones estéticas, conceptuales o de producción de imágenes, de arte contemporáneo, es por ello que su trabajo se ha enmarcado en posicionarse como un enclave determinante a la hora de analizar la escena artística contingente.

Desde su fundación la Galería ha albergado el trabajo de artistas de la talla de Arturo Duclos, Carlos Altamirano, Juan Castillo, Lotty Rosenfeld y Enrique Matthey además de ser una importante vitrina para la proyección de artistas emergentes como Patrick Hamilton, Mario Zeballos, Felipe Mujica o Álvaro Oyarzún.

El espacio físico de la Galería contempla dos salas, la primera cuenta con 54 mts² y la segunda con un espacio 82 mts²; además la sala se adecua con mobiliario necesario para realizar en su interior mesas redondas o de discusión sobre temas relativos a las exposiciones programadas en el año.

Otro aspecto importante a destacar es la generación de circuito a través de un modelo galerístico similar al del espacio de “arte comercial” sin serlo; de este modo este centro logra un desarrollo de gestión y montaje similar al de algunos espacios mercantiles de arte. Por este motivo, la Galería Gabriela Mistral se diferencia del trabajo realizado por los museos dirigidos por DIBAM y mantiene un lineamiento más cercano respecto de las muestras y la escena plástica prominente y contingente. Esto a su vez significa que la política comienza a “competir” con espacios comerciales, sin ser una galería comercial.

Este espacio además, promueve la generación de catálogos, documentos y mesas redondas desarrolladas por destacados teóricos e historiadores del arte, quienes auspician un espacio de desarrollo reflexivo importante para el campo artístico local.


Otro dato importante de mencionar es la cantidad de actividades que esta galería en sus 12 años de vida ha gestionado, curado, montado y difundido, la que suma 105 exposiciones que han contado con la presencia de 280 artistas nacionales y 35 extranjeros²⁰, además de la no despreciable cifra de 112.000 espectadores.

Cabe mencionar el sitio Web correspondiente a la Galería que contiene información actualizada sobre su programación, artistas y obras, además de catálogos en línea²¹.

Reconocimientos a nivel nacional e internacional ha tenido a su haber Galería Gabriela Mistral; mencionar por ejemplo el recibido en 1996 con el otorgamiento del premio nacional de crítica, a la muestra “Rota”, de Juan Dávila, como la mejor exposición del año. A nivel internacional la Galería ha recibido distinciones a su trayectoria como la invitación a participar en una de las ferias internacionales importantes del circuito

²⁰ Ver Anexo N° 1

²¹ www.artesvisuales.cl



europeo de arte contemporáneo, ARCO 99, realizada en Madrid. Importante invitación si se considera que fue la única entidad extranjera invitada a integrar el stand de “programas culturales”.

2.1.2 Colección de Arte Contemporáneo Galería Gabriela Mistral

Considerando que el patrimonio del país es su memoria y de acuerdo a los lineamientos de Patrimonio Cultural referidos en los propios programas culturales de los gobiernos de la Concertación, es que se vuelve imperiosa la necesidad de conservar y mantener obras de artistas que desarrollan su trabajo desde la propia contingencia del arte contemporáneo. De esta forma en 1995 se crea una colección propia de la Galería con el fin de incrementar el Patrimonio del Estado en arte contemporáneo y difundir la creación artística a nivel nacional como internacional.

El sistema de adquisición de obras se regula de acuerdo a las bases de postulación de la Galería, condiciones para los expositores y a través del sistema de donaciones; la colección cuenta con un total de 88 obras, las cuales están resumidas en un catálogo.

2.2. Programa de Fomento y Apoyo al Desarrollo de las Artes Visuales:

Contempla la Red de Información de Artes Visuales.

2.2.1. Red de información de Artes Visuales

Involucra la realización de una red de información, para su difusión y circulación en torno a las artes visuales a nivel nacional como internacional; esta red se implementa a través de la publicación electrónica de un boletín de circulación vía correo electrónico con los potenciales usuarios del sistema. Esta Red de información cuenta con la participación de artistas, teóricos, críticos, gestores culturales, galeristas, escuelas de arte, prensa, etc. A su vez mediante este canal se publican diversos encuentros, seminarios, exposiciones, postulaciones de opciones de perfeccionamiento, etc.

Actualmente la Red cuenta con alrededor de 1.500 usuarios los cuales a su vez tienen la posibilidad de enviar información para que ésta se publique en el boletín.

2. 3. Programa de Apoyo a la Formación e Investigación en Artes Visuales

Abarca el trabajo de Arte Contemporáneo en Regiones.

2. 3.1. Arte Contemporáneo en Regiones


Nuevamente basados en los lineamientos programáticos de cultura del gobierno del presidente Ricardo Lagos, quien fija en su punto tres del programa²² lineamientos respecto a la política de “descentralización cultural”, es que se considera un programa de Arte Contemporáneo en Regiones. Es por ello que de acuerdo a esta lógica el campo de las artes visuales contemporáneo se extiende a través de la creación de espacios para la difusión y exhibición de éste en cada una de las regiones de Chile.

En una primera etapa este proyecto se considera la intinerancia de la propia Colección de la Galería Gabriela Mistral a través de regiones acompañado de una serie de espacios de discusión reflexiva en torno al fenómeno de la escena contemporánea. Cabe mencionar que las obras que circulen a través de este programa estarán mostrando el trabajo de importantes artistas de la escena nacional de los últimos 12 años.

3. Centro Cultural “Carmen 340”

El Centro Carmen 340 es un espacio creado en Junio de 1998, dependiente de la División de Cultura del Ministerio de Educación, con el objetivo de dar lugar al encuentro e intercambio, expresiones y trabajos artísticos vinculados principalmente con la cultura tradicional y popular de nuestro país. Este lugar está condicionado a las políticas generales de la División de Cultura, abierto a público general y en especial a sectores marginados o fuera del circuito, que no acceden igualmente a las oportunidades del espectro cultural.

²² Punto referido a la Descentralización, participación e infraestructura cultural en regiones y comunas del país (ver revisión del programa de la presente tesis)



El origen de este lugar se remonta a la ya mítica Peña de los Parra, lugar donde Violeta Parra desarrolló sus primeros versos e interpretó numerosas melodías. Además, aquella casona fue un importante punto de reunión de artistas e intelectuales en los años anteriores al golpe militar.

Este centro cuenta con dos espacios para exposiciones, la sala “Lila” y la Galería “Ámbar”. Por otro lado esta casona cuenta con espacios para conciertos y reuniones, además de una explanada al aire libre.

Las posibilidades de exponer son en base a presentación de proyectos que el centro evalúa de acuerdo a los criterios de calidad y posibilidad de proyección. Por su lado el centro se compromete a entregar al beneficiado todas las facilidades de acuerdo a la disposición de recursos de los cuales se dispone. La línea curatorial al igual que las otras dependencias del centro se basan en obras de arte independiente, preferentemente obras de calidad que no tengan el acceso a una exposición.


Dentro de las exposiciones generadas en este centro destacan “Chile Imagen”; “Serigrafías y Pinturas” de Gonzalo Mezza, Gracia Barrios, Gonzalo Cienfuegos, Carmen Aldunate y Samy Benmayor; “Grabados y pinturas” de Eduardo Garreaud, Andrea Carreño, Isabel Cauas, Loreto Enríquez y Luis Rosas Quijada (con aporte FONDART). “Recorrido Mutante” pinturas e instalaciones de Lorena Almendares y Hugo Cisternas.

4. Centro de Documentación Cultural

El Centro de Documentación Cultural es una unidad encargada de documentar, promover y centralizar la investigación en materia cultural en nuestro país; en este sentido su trabajo se desarrolla en colaboración con la información generada por diversos estamentos tanto públicos como privados. El archivo que el centro posee incorpora una importante e interesante colección documental que recopila valioso archivo disponible en materia cultural. El espectro de la información es de diversa índole, sin embargo sus áreas de acción principales son: Políticas Culturales, Legislación Cultural, Gestión Cultural, Patrimonio Cultural, Educación y Cultura, Industria Cultural.

Además de esto el centro mantiene importantes programas de desarrollo cultural en investigación y fomento de espacios de discusión, como son el caso del programa “Haz tu Tesis en Cultura” o “Seminario Debate País”.

Dentro de las artes visuales, el centro mantiene un importante registro del material generado por diversos organismos gestores de cultura en el campo de las artes visuales, es por ello que el centro mantiene colecciones de catálogos de exposiciones



de la Galería Gabriela Mistral, el Museo Nacional de Bellas Artes, Memorias Fondart, 20 años de Artes Visuales, Revistas Cultura, entre otros.

II. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS “DIBAM”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos “DIBAM” es otro de los estamentos centrales dentro de lo que a política cultural se refiere en los gobiernos de la Concertación. Este organismo de carácter público tiene la tarea de contribuir a mantener y resguardar el patrimonio y la memoria del país, generando espacios para expandir las creaciones artísticas. Su misión es además asegurar el acceso a la cultura y la información a todos los ciudadanos.


De acuerdo a los lineamientos teóricos de esta investigación en las artes visuales analizaremos de la Dirección las siguientes unidades:

- **Biblioteca Nacional**
- **Subdirección de Archivos**
- **Centro Nacional de Conservación y Restauración**
- **Subdirección de Museos** (de los cuales dependen 23 museos a través de todo Chile)
- **Museo Nacional de Bellas Artes**
- **Museo Histórico Nacional**

1. Biblioteca Nacional

Fundada el 19 de Agosto de 1819, es una de las más antiguas de Latinoamérica, en ella se conservan los tesoros bibliográficos más importantes de país. Este centro se considera como el principal en su área y tiene la tarea de asegurar el almacenamiento, preservación y difusión de los diversos materiales bibliográficos y sus diversos soportes existentes.

Si bien este organismo no posee una política directa sobre las artes visuales, y más bien se acerca al tema relacionado con patrimonio, almacena indirectamente gran



parte de la información escrita relacionada con el campo de acción que se refiere principalmente a libros de arte chileno, catálogo de exposiciones, textos teóricos e investigaciones históricas del arte, etc. Como principal espacio bibliográfico de nuestro país almacena dicha información además de la modalidad “en línea” a través del sistema RENIB, a la cual se puede acceder virtualmente al catálogo que dispone.

2. Subdirección de Archivos

Es el organismo responsable de almacenar, clasificar y restaurar el patrimonio documental del país. Con sus orígenes en el siglo XVI ha sido el principal gestor del cuidado y la mantención de aquellos documentos que conforman el legado histórico de nuestro país. La subdirección se divide en el Archivo Nacional y el Archivo Nacional de la Administración.

Una enorme colección de documentos abarca esta repartición; entre estos documentos encontramos los siguientes: microfilmación de documentos históricos, fotocopias de microfilm de documentos históricos, fotografías de documentos, planos y mapas, atención de usuarios en sala de lectura, visitas guiadas a instituciones educacionales.

Eventualmente el Archivo Nacional genera exposiciones de arte patrimonial o de interés histórico; además de esto el Archivo Nacional acoge eventualmente muestras artísticas de otras instituciones. Si bien no se comprende una política directa de artes visuales, tangencialmente aborda el tema en la mantención de documentos y archivos artístico-patrimoniales de nuestro país, además de generar un espacio para la muestra de artes visuales de otras instituciones públicas.

3. Centro Nacional de Conservación y Restauración

Unidad fundada en 1982, con el propósito de fomentar la conservación del patrimonio cultural del país; en dicha tarea el Centro entrega asesoría técnica especializada a los distintos organismos dependientes de DIBAM. Posee laboratorios de “Pintura de Caballete”, “Monumentos”, “Arqueología”, “Material Gráfico” y “Conservación Preventiva”.

Sus objetivos son:

- Ejecutar trabajos de conservación y restauración de bienes culturales del país, tanto en colecciones como en monumentos y sitios.
- Generar una formación de profesionales y técnicos a fin de asegurar intervenciones de más alto nivel científico y técnico sobre bienes patrimoniales de Chile. Por ello el Centro Nacional de Conservación y Restauración apoya la instrucción universitaria. Lleva a cabo conservación técnica preventiva y organiza cursos de especialización con colaboración de entidades internacionales.
- Promover asesorías a diversas entidades que custodian el patrimonio en materias de diagnósticos, metodologías y técnicas de intervención en conservación y en la formulación de proyectos de conservación preventiva de colecciones.
- Investigación de técnicas y materiales que componen los distintos bienes patrimoniales del país, así como sus causas de deterioro y procedimientos específicos de intervención.
- Difusión de trabajos de investigación desarrollados por el Centro Nacional de Conservación y Restauración y de la necesaria valoración del patrimonio cultural del país.

El Centro Nacional de Conservación y Restauración desarrolla su trabajo a través de laboratorios especializados en distintas áreas:

- **Laboratorio de obras de arte:** Unidad a cargo de diagnósticos, investigación y propuestas para la ejecución de tratamientos de conservación y restauración en pintura de caballete, escultura policromada y pintura mural.
- **Laboratorio de papel:** Se ocupa de la preservación, conservación y restauración de los bienes gráficos y documentales que se encuentran en museos, bibliotecas y archivos.
- **Laboratorio de arqueología:** Su propósito central es la preservación y conservación integral del patrimonio arqueológico a partir de la complementariedad metodológica entre los diversos profesionales que participan en su investigación, documentación, conservación y puesta en valor.
- **Laboratorio de monumentos:** Su quehacer se centra en el estudio de los materiales constructivos y sus patologías, con especial énfasis en piedra y

adobe. Se trabaja en equipos multidisciplinarios, habitualmente en conjunto con otras instituciones académicas y protectoras del patrimonio.

4. Subdirección de Museos

Se considera aproximadamente la existencia de 100 museos en nuestro país, de éstos sólo 26 dependen del Estado; y forman parte de la Dirección de Archivos Bibliotecas y Museos “DIBAM”.


Ahora bien, de estos 26 Museos, tres tienen el carácter de nacional: El Museo Nacional de Bellas Artes, El Museo Histórico Nacional y El Museo de Historia Natural. Los museos restantes de todo el país son de exclusiva coordinación de la Subdirección de Museos.

La gran parte de estos Museos posee colecciones de pintura, escultura, fotografía, etc. Sin embargo no todos ellos generan un trabajo directo sobre las artes visuales, es decir, que muchos museos apuntan directamente al trabajo de otras disciplinas, como lo son las ciencias, patrimonio, historia, etc. Por lo que he consignado con un (*) aquellos que en una revisión de su colección y objetivos tendría una relación cercana al trabajo de las artes visuales entendidas como política estatal.

Museos de la Subdirección de Museos²³: (ordenados en sentido geográfico, de norte a sur):

1. Museo Regional de Antofagasta
2. Museo Regional de Atacama
3. Museo Antropológico R. P.
4. Sebastián Englert, de Isla de Pascua
5. Museo Arqueológico de La Serena
6. Museo Histórico Gabriel González Videla (*)
7. Museo Gabriela Mistral de Vicuña
8. Museo del Limarí
9. Museo de Historia Natural de Valparaíso
10. Museo Nacional de Bellas Artes (*)

²³ (*) Museos dependientes de la “DIBAM” en el país, que trabajan directa o indirectamente con las Artes Visuales, en sus colecciones o en generación de exposiciones.

- 
11. Museo Histórico Nacional (*)
 12. Museo Nacional de Historia Natural
 13. Museo de Artes Aplicadas e Histórico Domínico (*)
 14. Museo Benjamín Vicuña Mackenna
 15. Museo Pedagógico de Chile
 16. Museo de Rancagua (*)
 17. Museo O'Higginiano y Bellas Artes de Talca (*)
 18. Museo Histórico de Yerbas Buenas
 19. Museo de Arte y Artesanía de Linares (*)
 20. Museo de Historia Natural de Concepción
 21. Museo Mapuche de Cañete
 22. Museo de Sitio Fuerte Niebla
 23. Museo Regional de la Araucanía
 24. Museo Regional de Ancud
 25. Museo Regional de Magallanes Palacio Braun Menéndez
 26. Museo Martín Gusin de Puerto Williams

4.1 Museo Nacional de Bellas Artes

Fundado el 18 de Septiembre de 1880, es considerado el principal centro de difusión y fomento artístico del país, con sus 123 años se convierte en el museo de arte más antiguo de Latinoamérica; su actual edificio es construido por el arquitecto Emilio Jecquier en el año 1910 para conmemorar el centenario de la nación.

Sus principales objetivos son:

- Conservar, proteger, investigar y difundir el patrimonio artístico nacional, a través de exposiciones, charlas, conferencias, seminarios, biblioteca, videos y diaporamas.
- Organizar exposiciones del patrimonio nacional y extranjero, tanto del arte tradicional como el contemporáneo.
- Educar estéticamente al público por medio de nuevas metodologías de acercamiento a las obras de arte.
- Resguardar y cuidar el patrimonio arquitectónico del Museo.

- Incrementar la Colección permanente de arte chileno e internacional del Museo mediante donaciones, legados, préstamos y adquisiciones directas.
- Recuperar y revalorizar la crítica del arte tradicional y contemporáneo chileno, a través de muestras retrospectivas, individuales y/o colectivas.
- Desarrollar una labor educativa con el público que habitualmente asiste a él, privilegiando a los niños y adolescentes incorporando en ello, nuevas tecnologías, personal especializado y biblioteca para la investigación.

El Museo cuenta además con una Biblioteca y un Centro de Información, que son una fuente de apoyo para la investigación y la documentación sobre la colección del mismo, sus exposiciones permanentes, transitorias y sobre el fenómeno artístico en general.

Dentro de esta línea el trabajo histórico del Museo respecto a “políticas culturales” ha sido mantenerse como el principal centro gestor de las artes visuales de nuestro país. Las exposiciones generadas, montadas y curadas por el Museo durante los gobiernos de la Concertación han sido relevantes para un acercamiento del público sobre la producción tanto nacional como internacional²⁴.

4.2 Museo Histórico Nacional

Instalado en 1978 sobre la antigua edificación de la Real Audiencia -hoy monumento nacional- el Museo Histórico Nacional alberga una de las colecciones más importantes de obras artísticas y patrimoniales de nuestro país. Entre ellas se reconocen importantes retratos y escenas históricas que recorren parte de nuestra memoria colectiva nacional.

La colección del Museo Histórico Nacional está compuesta principalmente por óleos sobre tela de destacados artífices de la plástica nacional como: José Gil de Castro, Pedro Subercaseaux, Pedro Lira, Raymond Monvoisin, Manuel Ortega, Alvino Quevedo, Álvaro Casanova Centeno, Ezequiel Plaza, Thomas Somerscales, Manuel Antonio Caro y Juan Francisco Gonzáles, entre otros.

Por otro lado la colección del Museo incorpora relevantes elementos como mapas, cartas de viajes de artistas viajeros y científicos como Mauricio Rugendas y Amadeo

²⁴ Ver Anexo N° 2.

Pissis. Por último destacar la colección fotográfica que alcanza un total de 80.000 piezas, entre ambrotipos²⁵, daguerrotipos²⁶, fotografías blanco y negro, postales, etc.

III. DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES “DIRAC”. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Dentro de los diversos centros germinales de políticas culturales en nuestro país y entendiendo además que en los tres programas de gobierno la política cultural al exterior del país se planteó como una prioridad común. La extensión hacia el extranjero está a cargo de la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC). Esta es una Dirección dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, este “es el organismo responsable de difundir, promover y potenciar la presencia artístico-cultural de Chile en el exterior, constituyendo la principal herramienta del Gobierno para el diseño e implementación de la Política Cultural al Exterior”.²⁷

DIRAC se preocupa principalmente del correcto funcionamiento de las políticas impulsadas por el gobierno en materia cultural en el exterior; entre estas tareas se encuentra el tutelaje en el ámbito cultural de las embajadas, agregadurías culturales y consulados en 160 países, además tiene la misión de asegurar la presencia de Chile en la mayor cantidad de eventos artísticos a nivel mundial, como lo son las Bienales de Arte, Festivales de Cine, Ferias de diversa índole cultural, etc.

Las líneas de acción de DIRAC en este sentido se basan principalmente en 6 ejes fundamentales, los cuales son generados como directamente por este organismo, éstos se clasifican de la siguiente manera:

A) Implementación de Proyectos DIRAC: Estos Proyectos son generados desde el

²⁵Ambrotipo: Proceso fotográfico introducido por Frederick Scott Archer y Peter Fry. Empleaban un negativo débil de colodión que posteriormente se blanqueaba y se colocaba ante un fondo negro que producía el efecto de una imagen positiva. Los ambrotipos sustituyeron rápidamente a los primeros daguerrotipos, porque eran más baratos y más fáciles de ver.

²⁶Daguerrotipo: proceso por el cual se obtiene una imagen en positivo a partir de una placa de cobre recubierta de yoduro de plata. Tras ser expuesta a la luz, la imagen latente se revela con vapores de mercurio, que da como resultado una imagen finamente detallada con una superficie delicada que ha de protegerse de la abrasión con un cristal y sellarse para evitar que se ennegreciera al entrar en contacto con el aire.

²⁷ Fuente “www.mirel.cl”

propio organismo en colaboración de artistas y gestores culturales. Generalmente éstas son pocas en el año (dos o tres), pero de gran envergadura y que circulan dentro y fuera del país.²⁸

B) Fondos Concursables para Proyectos de Artistas en Representaciones

Diplomáticas al Exterior: De carácter anual y que recoge los proyectos que son postulados por los propios creadores o las distintas representaciones diplomáticas en el mundo. Este consiste en un auspicio y un patrocinio, los fondos de DIRAC se concursan

en las siguientes áreas:

- 1.- PLÁSTICA:** 1.1.- Pintura / Técnicas mixtas, 1.2.- Escultura, 1.3.Fotografía, 1.4.- Instalación, 1.5.- Otras expresiones afines
- 2.- TEATRO**
- 3.- DANZA**
- 4.- DISEÑO**
- 5.- MÚSICA:** 5.1.- Clásica o docta, 5.2.- Folclórica, 5.3.- Popular
- 6.- MULTIMEDIA CULTURAL**
- 7.- LITERATURA:** 7.1.- Poesía, narrativa, cuento, otros.
- 8.- PATRIMONIO CULTURAL CHILENO:** 8.1.- Arqueológico, 8.2.- Artístico (artesano), 8.3.- Tradiciones, 8.4.- Otros

C) Asegurar la presencia de Chile en los principales eventos artísticos y culturales internacionales: En este sentido asegurar un rol de presencia y participación activa dentro de los distintos festivales, bienales, ferias, certámenes de música, danza, teatro y diseño, arquitectura, artesanía y audiovisuales, entre otros.

D) Reuniones Internacionales y Cooperación Cultural: Mediante esta instancia se gestionan y negocian los diferentes acuerdos y proyectos concretos y específicos sobre políticas culturales y de cooperación cultural, con los países que Chile considere de importancia.

²⁸ Como ejemplo de estos proyectos, citaré el realizado por DIRAC en Septiembre del 2002. "Chile, piel y alma" Diálogo abierto desde un país, un continente, un planeta, consistente en una muestra interactiva, fotográfica, multimedia-audiovisual, de carácter itinerante que se inauguró el 16 de Septiembre del 2003 frente a la Plaza de la Constitución y que recorrerá el mundo para volver el año 2005, con la experiencia multimedial en el mundo.

E) La creación e impulso a programas y proyectos culturales regionales: Estos serán cogestionados por áreas geográficas exclusivas o alianzas estratégicas y determinarán programas de alta calidad e impacto.


F) Apoyo en el Exterior del Teatro, la Danza, las Artes Visuales y otras: DIRAC realiza un apoyo para que estas distintas artes puedan tener una presencia en el ámbito internacional.

G) Apoyo en el Exterior a la Difusión Audiovisual: Establece una importante generación de políticas de apoyo y ha logrado establecer una significativa presencia de la cinematografía chilena en el campo internacional.

Los criterios de selección de dichos proyectos se establecen de la siguiente manera:

- **Calidad:** Los proyectos que se trabajan en DIRAC responden a un alto nivel ya que representan al país en el extranjero, por lo tanto se exige un estándar de calidad adecuado.
- **Equidad:** Para la realización de los Proyectos creados y producidos por DIRAC deben existir contrapartes institucionales, privadas y públicas que hagan viable la ejecución, itinerancia y permanencia en el tiempo, además de su cobertura en áreas geográficas acordes a la política cultural exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Relevancia y Trascendencia:** Se privilegian proyectos que consideren metas cercanas a los planteamientos de DIRAC, respecto a la permanencia en el tiempo y progresión en sus resultados.
- **Idoneidad y Oportunidad:** Involucran proyectos que se insertan en un contexto global y de forma oportuna en eventos de destacada permanencia internacional.
- **Circuito y Público destinatario:** Por último se reconocen proyectos que integren un amplio público y produzcan una permanencia de larga data.

Dentro del aseguramiento de la presencia de Chile en eventos internacionales, DIRAC ha cumplido con una importante tarea de gestión en la incorporación de artistas nacionales; esto se ha reflejado en la participación de distintas Bienales de Arte de artistas nacionales como Pablo Rivera y Eugenia Vargas entre otros. Respecto de la convocatoria de artistas para presentarse en dichos certámenes, pasa por una exclusiva responsabilidad de los miembros de DIRAC y por su asesoramiento con



curadores, teóricos y críticos, los cuales proponen artistas destacados del medio local con proyecciones internacionales.

IV. SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA “SECC”

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Este Ministerio tiene la misión amplia de generar una interacción entre la ciudadanía y el gobierno central, desarrollando a su vez una serie de políticas comunicacionales que establezcan una transparencia en el proceso del gobierno y asegure a su vez una intercomunicación entre los actores de éstas.

Dentro de este Ministerio encontramos la Secretaría de Comunicación y Cultura, unidad que tiene la tarea de **“desarrollar y coordinar la política de comunicaciones del Gobierno; proporcionar a la ciudadanía la información apropiada y oportuna de las tareas que éste realiza; mantener informadas a las autoridades de gobierno del diario acontecer noticioso que difunden los medios de comunicación; y asesorar y coordinar las actividades de comunicación de los distintos ministerios y reparticiones gubernamentales”²⁹.**

Por su parte la Secretaría de Comunicación y Cultura posee diversos departamentos de los cuales se puntualizará -en función de trabajo de esta tesis- en la labor del Departamento de Cultura.

1. Departamento de Cultura.

Este departamento tiene la tarea de generar apoyo específico en el área técnica al Asesor presidencial de cultura, por otra parte también se desarrollan trabajos en áreas específicas de la difusión cultural y de interrelación con diferentes actores en otras áreas del gobierno así como agentes culturales privados.

Entre las actividades que destacan están:

- La Muestra Nacional de Dramaturgia: Actividad iniciada en 1995 y que se precede por el concurso de teatro chileno contemporáneo. Tiene la finalidad de estimular la creación de textos de dramaturgia en nuestro país.

²⁹ Fuente “www.segegob.cl”

- Cultura, Informe Anual: Realización que comprende las diferentes actividades culturales generadas en nuestro país durante el año, de fuentes metropolitanas, regionales, tanto públicas como privadas.
- Portal “www.culturachile.cl”: Espacio virtual destinado a promover el desarrollo cultural, tanto en asesoría y orientación a la gestión cultural y a potenciar las industrias culturales. Esto acompañado de la formación de una red cultural que pretende unificar aspectos claros de la disgregación existente tanto en lo público y lo privado.
- Cultura, Carta Informativa: Publicación trimestral con la información de la estructura organizativa de la naciente institucionalidad cultural, de ello a su vez la promoción de otras actividades culturales.

2. Revista “Cultura”

Otra iniciativa que cabe señalar de la Secretaría de Comunicación y Cultura es la publicación de la revista “Cultura”. Publicación iniciada en 1991 como una estructura de comunicación entre los diversos personeros culturales del país. De creadores independientes, críticos culturales, instituciones de defensa patrimonial, académicos y público cercano al arte y la cultura en general.

En sus publicaciones la revista “Cultura” ha sido reconocida por su rigor crítico respecto al manejo de políticas públicas, así como también una vitrina amplia de los logros gubernamentales alcanzados. De esta forma la labor es amplia en el sentido de visualizar revisionistamente y sobre diferentes ópticas el trabajo gubernamental, así como desarrollar un trabajo de fomento sobre el apoyo técnico dentro de la gestión cultural independiente.

En sus 11 años de trabajo la revista ha generado importantes números entre los que destacan: 1990-1994. La cultura chilena en transición y Chile 1990-2000: Una década de desarrollo cultural.

V. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA “FONDART”³⁰

1. Aspectos Generales

³⁰ Entiéndase este fondo como autónomo y sólo dependiente administrativamente de la División de Cultura del Ministerio de Educación.

“Este fondo se crea en 1992 por el entonces Ministro de Educación Sr. Ricardo Lagos Escobar y consiste en un fondo público concursable que es destinado a promover el desarrollo de las artes y la cultura a través de financiamiento de proyectos culturales. Fondo dotado en su inicio de 750 millones de pesos del presupuesto de la nación y de 271 mil dólares, aportados por la autoridad Sueca de Desarrollo internacional.

Hasta el año 1997 el fondo trabajaba con un concurso único y de carácter nacional dividido en 10 áreas de postulación: Plástica, Música, Teatro, Audiovisual, Patrimonio Cultural, Eventos Artísticos y Culturales, Cultura Tradicional, Iniciativas de Identidad Cultural Local e Infraestructura Cultural. A partir de 1998 a la fecha posee dos concursos: un fondo nacional que involucra proyectos de creación y producción y otro fondo regional que concierne a difusión artística, eventos e identidad local, cultura tradicional, infraestructura cultural y patrimonio.

En sus diez años de existencia el FONDART ha generado financiamiento cercano a los 24 mil millones de pesos para 6.062 obras artísticas y actividades culturales, algunas con repercusión nacional e internacional. Se ha transformado en uno de los pilares del fomento de las artes en los gobiernos de la Concertación y en Gestión de una política de Artes Visuales en los últimos 12 años. **“En lo que se refiere al fomento de la creación artística y cultural, en el año 2002 hemos celebrado el 10º aniversario del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura -FONDART- que se ha consolidado como el principal instrumento con el cual el país, atendiendo a un compromiso de los Gobiernos de la Concertación, fomenta la creación artística, el desarrollo cultural, el rescate de la cultura tradicional, de las culturas indígenas y el patrimonio cultural”.**³¹

2. Concurso Nacional de Proyectos Artísticos

Este concurso ha ido modificando sus áreas, de acuerdo a las innovaciones de las propuestas, a la generación de nuevos medios tecnológicos y a la mirada de la propia escena local y mundial. Es así como del área plástica derivamos hoy en artes visuales, término acuñado en las Universidades y que estipula un campo de acción más amplio y relacionado directamente con las implicancias del campo de acción artístico en la visualidad, menos limitante que el desarrollo de una ejecución u obra plástica. Del mismo modo en aquellos espacios a los cuales no estaba destinado un campo ya sea por la inter-disciplina de la propuesta o de los medios empleados no específicos de una sola área es que se ha planteado el área de Artes Integradas, así como también se

³¹ Sánchez, Marcela – Soto, Paulina – Rivas, Patricio, Documentos de Trabajo y Discusión, División de Cultura Comunidad y Territorio, Ministerio de Educación. Santiago - Chile, Mayo del 2003.

incorporó el área de Arte en Internet, no considerada en el plan inicial. Por último mencionar un aspecto significativo en lo que respecta a políticas abiertas a creación, difusión y reflexión sobre el arte, puntualizadas sobre el área de Becas y Pasantías.

Áreas Actuales del Concurso Nacional de Proyectos Artísticos del FONDART³²:

- **Artes Visuales:** Proyectos en los que se reconocen las siguientes disciplinas: Pintura, Escultura, Fotografía, Grabado, Serigrafía, Instalación, Arte Textil, Cómic y Expresiones Afines.
- **Arte en Internet:** Proyectos de Creación y producción de cualquier disciplina que comprenda como soporte Internet.
- **Artes Audio Visuales:** Incorpora proyectos de largometrajes de cine en 35 mm; documentales en 35 mm, 16 mm, o video; cortometrajes en cine de 35 mm; cortometrajes de ficción en 16 mm y en video; video creación.
- **Teatro:** Proyectos de creación y montaje de una obra dramática o sólo de montaje teatral.
- **Danza:** Proyectos de creación y/o montaje de una obra coreográfica.
- **Música:** Creación y/o producción de obra musical.
- **Artes Integradas:** Propuestas de Creación y/o producción de obras que consideren la interacción de diversas disciplinas artísticas.
- **Eventos Regionales:** Proyectos de producción y realización de festivales y de eventos artísticos en los que participen creadores u obras procedentes de dos o más regiones.
- **Becas y Pasantías:** Proyectos de formación académica no reglada y de intercambio de experiencias de trabajo, con una duración máxima de 6 meses, tanto en Chile como en el extranjero, en todas las áreas plásticas contempladas del concurso, incluyendo la Gestión cultural.

3. Concurso Regional de Proyectos Culturales

Esta parte del concurso, se constituyó en su génesis a partir de políticas descentralizadoras de los gobiernos de la Concertación, recogiendo a su vez críticas de


³² *Ibíd. Pág. 53.*

gestores culturales en regiones, quienes a su vez postulaban la imposibilidad de conciliar una competencia nacional con los parámetros reales de pertinencia en las regiones; es por ello que se presenta como mejor articulado a la real necesidad de los propios gestores culturales trabajar los ítemes de proyectos de infraestructura cultural o cultura tradicional.

Áreas Actuales del Concurso Nacional de Proyectos Artísticos del FONDART³³:

- **Infraestructura Cultural:** Considera proyectos de remodelación y habilitación de salas de teatro y salas de cine; iniciativas de construcción o remodelación de casas de la cultura, bibliotecas y otros espacios culturales.
- **Eventos Artísticos y Culturales:** Proyectos que se articulen mediante la presentación de un evento artístico, seminarios, simposios, encuentros de arte, exposiciones, etc. Reconoce todo tipo de iniciativas que estipulen un acercamiento de la gente a los medios artísticos.
- **Cultura Tradicional:** Apunta a todo tipo de proyectos de investigación, de producción o difusión de manifestaciones propias de la cultura tradicional de la región.
- **Promoción Cultural Regional:** Proyectos que estén orientados al estímulo, difusión y fomento de la cultura característica de una región determinada. En este sentido se reconocen todas aquellas iniciativas de diversas áreas artísticas como lo son: Programas Radiales, Revistas Culturales, Páginas Web, etc.
- **Consolidación de Orquestas Infantiles y Juveniles:** Consiste en proyectos que ayuden a implementar para así consolidar el espacio de jóvenes músicos promisorios.
- **Patrimonio Cultural:** Proyectos consistentes en preservar el patrimonio cultural local de forma tangible, es decir, a través de medios con los cuales se pueda establecer registros, documentación o actividades de conservación propiamente tales.
- **Iniciativas Culturales de Grupos Emergentes:** Destinada a organizaciones socioculturales o grupos emergentes para la realización de

³³ *Ibíd. Pág. 53.*



actividades culturales en la región: ejemplo de esto son encuentros de rock, talleres artísticos, etc., sin embargo se establece que la realización debe comprometer a los propios actores culturales locales.

- **Iniciativas Culturales de Pueblos Indígenas:** Ítem destinado a preservar o difundir las culturas originarias o pueblos indígenas, a través de investigación, rescate y difusión de las diversas manifestaciones propias de una comunidad.

VI. OTROS ESPACIOS Y FONDOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA CULTURAL DE LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN EN EL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES

A continuación se tratarán espacios y fondos que actúan independientes en relación con su administración a los centros de acción propiamente tratados, pero que mantienen una relación, ya sea de financiamiento, misión, o patrocinio.

Entre estos espacios en sintonía con las artes visuales se desprenden de acuerdo a los intereses de la presente tesis los siguientes:

- **Corporación Cultural Balmaceda 1215**
- **Centro Cultural Estación Mapocho**
- **Centro Cultural Matucana 100**
- **Galería Banco Estado de Chile**
- **Fondo de Escuelas Artísticas**

1. Corporación Cultural Balmaceda 1215

Esta corporación cultural nace en 1992 como un programa del Ministerio de Educación, la Municipalidad de Santiago y la Corporación Participa. Después de un trabajo experimental e innovador en 1996 se consolida al constituirse como una Corporación de derecho privado presidida por el Ministro de Educación.

La misión de este espacio es generar una oferta de talleres artísticos gratuitos a jóvenes entre 14 y 21 años de escasos recursos y con talentos artísticos. A modo de entregar una plataforma de desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades creativas a través de la creación de la plástica, música, danza, teatro y literatura.

Por otra parte la Corporación se transforma en un centro de servicio para artistas profesionales, instituciones y organismos que demanden un espacio (infraestructura cultural), equipo tecnológico o asesoría para la concreción de proyectos.

Sus líneas de estrategias se estructuran a través de la Docencia, Extensión y Servicios.

- **Docencia:** Esta actividad es central para el desarrollo del centro y el motor de las actividades de aprendizaje, perfeccionamiento y difusión. Los talleres se llevan a cabo en tres temporadas anuales que cuentan con 50 horas cronológicas. Estos talleres son impartidos por diversos profesionales de las diversas áreas de acción.

En el caso de la plástica la orientación de los talleres se da en función del arte contemporáneo (llámese arte de contingencia), espacio que de acuerdo a los propios criterios de la corporación vendría a reforzar algunos vacíos existentes en la enseñanza formal de artes visuales³⁴. Además de esto en ciertas oportunidades se ha implementado trabajos de historia y teoría del arte, llegando incluso a generarse publicaciones de los propios estudiantes.

- **Programas y Proyectos Docentes:** Balmaceda 1215 desarrolla diversos programas

en función a sus propios objetivos fundacionales, es por ello que en relación con las artes visuales genera:

Programa Nacional de Cultura Aventura: Difusión y extensión culturales en regiones, en el caso de las artes visuales, exposiciones y muestras en regiones.

Premio Mustakis: Tiene como objetivo el incentivar el desarrollo artístico de los alumnos y ex alumnos de la Corporación.

Beca de Estudios Superiores Artísticos Balmaceda 1215: Destinada a aquellos alumnos que destaquen y que tengan intenciones de profesionalizarse en la disciplina. Este programa se realizó hasta el 2002 y contó con el apoyo de la Fundación Andes, en convenio con la Universidad de Chile, Finis Térrea, Vicente Pérez Rosales, ARCIS, Instituto Profesional Escuela Moderna de Música, Escuela de Música SCD y Escuela de Teatro Imagen.

Beca Diplomado en Dirección Coral: Programa académico destinado a formar profesores de música en directores corales.

- **Extensión:** A través de esta línea de acción el Balmaceda 1215 difunde de forma

³⁴ Entiéndase como criterio de la Corporación la inserción de un trabajo de Arte Contemporáneo de contingencia en directa relación con la mirada de la “escena plástica actual”, trabajo que reforzaría el realizado por la Educación formal en concordancia con los parámetros de la Reforma a la Educación.

abierta la producción de los propios talleres y de la actividad artística del país. Entre estas actividades destacan “Los Cuerpos Artísticos” estables, “La Galería de Arte Balmaceda 1215”³⁵ y el Festival de Bandas Jóvenes.

- **Servicios:** Las dependencias de Balmaceda 1215 son utilizadas por artistas jóvenes y

Profesionales, quienes desarrollan proyectos en dicho espacio. El Centro de extensión es un espacio de 2.000 mts cuadrados, que cuenta con salas de ensayo para bandas y teatro, además de contar con un salón para 600 espectadores.

Por otro lado cabe mencionar que en 1998 y en el año 2000 se crearon las sedes de Lota y Valparaíso respectivamente, espacios en los cuales el mismo trabajo de Santiago se desarrolla en regiones.

1.1. Galería Balmaceda 1215

La Galería Balmaceda 1215 se ha mantenido como un espacio de nuevas propuestas y difusión, esferas que en 1998 se intensifican con espacios en directa referencia a un sistema curatorial que se presenta como modelador de los diversos intereses de artistas consagrados, egresados o estudiantes, quienes se dan cita a través de diversas propuestas encausadas por la línea curatorial de la galería.

A través de estos 5 años (1998-2002) el trabajo desarrollado es el siguiente:

- **1998 – “Notas al margen”** Nombre que se generó en la primera serie de exposiciones después de la remodelación del espacio, esta propuesta mantuvo sus basamentos en la interacción de artistas consagrados de una importante trayectoria en la “escena cultural” con estudiantes del Centro, quienes a su vez dialogaban con el trabajo de los primeros. Artistas expositores: Mónica Bengoa, Voluspa Jarpa, Rodrigo Merino, María Victoria Polanco, Víctor Pavez, Jorge Padilla, Carlos Navarrete, Inés Lombarda, Ian Szydlowski, Herbert Hinteregger, Paz Errázuriz, Nury González y Ximena Zomosa.
- **1999 – 2001 – “Laboratorios de Artes Visuales”.**³⁶ Línea de trabajo curatorial que determinó la integración de módulos compuestos por 4 artistas que

³⁵ Espacio considerado destacable para la intención de esta tesis por lo que será abordado en mayor profundidad.

trabajan juntos por primera vez, insertando en forma oblicua un cruce, la tensión y la repostulación del contacto y el forzado lenguaje que irradian las obras en sí. Por otro lado acompañó a esto video-entrevistas a los artistas participantes en un espacio contiguo a la galería.

- **2002 - “Proyectos Comunes”.**³⁷ En este caso se llamó a una convocatoria de muestras que generarán una intervención del espacio propio de la galería, a través de un proyecto conjunto de dos o más integrantes. Las proposiciones alternan en este sentido el uso de la transposición de la edificación y su respectivo estado de soporte propio en la obra misma. A partir de estas premisas indulgentemente se tramó una autogeneración propia de espacio en contrapartida a la integración forzosa de las obras expuestas.

2. Centro Cultural Estación Mapocho

Una de las propuestas más interesantes en el marco de infraestructura de la política cultural de los gobiernos de la Concertación es la remodelación de la vieja Estación Mapocho de trenes, la cual se ha transformado en el mayor espacio físico destinado a la cultura del país. La estación cuenta con una superficie aproximada de 16.000 mts.2 y una capacidad para 14.000 personas.


Este espacio comienza a replantearse como un lugar para la cultura luego de que entrara en desuso en 1987 como estación ferroviaria; así la estructura, obra del arquitecto chileno Emilio Jequier y que fue construida entre los años 1904 y 1910, pasa a manos de CORFO³⁸. La estación es sometida por propuesta del Presidente Patricio Aylwin en 1991 a un concurso nacional de arquitectura con el fin de transformarla en un centro cultural. De esta forma la propuesta de los arquitectos: Teodoro Fernández, Montserrat Palmer, Rodrigo Pérez de Arce y Ramón López, resulta conjugar el patrimonio arquitectónico propio de la escuela de Gustavo Eiffel, con los requerimientos propios de un espacio adecuado para la realización de importantes actividades culturales. De esta forma la edificación y luego de tres etapas de remodelación concluyó en el año 1994.

Si bien la administración del edificio pertenece a la Corporación Cultural Parque de los Reyes, Corporación de derecho privado sin fines de lucro, su Consejo es presidido por

³⁶ Ver Anexo nº 3

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ CORFO: Corporación de Fomento de la Producción, creada en 1939, organismo del Estado chileno encargado de impulsar la actividad productiva nacional.



el Ministro de Educación, y su vicepresidente es el Alcalde de Santiago. Por lo tanto los lineamientos propios del centro están acordes en la misión y los objetivos de la política cultural del gobierno.

El Centro Cultural Estación Mapocho tiene por objeto administrar, mantener y preservar el edificio como monumento nacional y abrir el espacio a diversas manifestaciones artísticas y otras que permitan su autofinanciamiento.

2.1 El Centro Cultural Estación Mapocho y las artes visuales

Debido a la gran demanda cultural, el Centro Cultural se ha transformado en uno de los pilares fundamentales a la hora de analizar propuestas de políticas culturales masivas, es así como la Estación Mapocho ha sido un importante espacio para la realización de recitales, festivales de teatro, bienales de arquitectura, exposiciones, ferias del libro y conferencias.


Dentro del campo de las artes visuales el Centro ha desarrollado importantes exposiciones como la retrospectiva a la escultura chilena realizada en 1996, Exposición de fotografía de la Cruz Roja, 89 días de manifestaciones de artes plásticas y audiovisuales: Iberoamérica pinta, Nemesio pelao, Feria del Libro; folclore, y plástica, XII Bienal de Arquitectura, Inauguración Museo de Artesanías, Pintores de La Vega, “Tiempos de Guerra” del pintor Epa Donoso, la 1° Convención Nacional del Cómics, entre otras.

Por otro lado durante el año 2002 el centro inauguró la sala de fotografía, lugar específico para la disciplina y que desarrolla exposiciones durante todo el año.

3. Centro Cultural Matucana 100

El Centro Cultural Matucana 100 surge de la necesidad por incrementar la vitrina cultural del país; a esto debemos sumar esta iniciativa de infraestructura cultural parte de la conmemoración del aniversario del bicentenario de la república; que apunta a la reapropiación de los espacios públicos y su disposición amplia sobre el concepto de barrio cultural para la zona poniente de Santiago³⁹.

³⁹ La existencia de un contexto urbano centrado en un espacio rico arquitectónicamente como urbanísticamente que intenta reapropiar a la Quinta Normal como una comuna con un centro cultural, que incorpora entre otros a los siete museos del sector, la nueva Biblioteca de Santiago y la Universidad de Santiago de Chile.



Este Centro cuenta con 8.565mts², y su administración está a cargo de la Corporación Cultural Matucana 100; Corporación sin fines de lucro que preside la Sra. Luisa Durán, Primera Dama de la nación y su Vice-Presidente es el Rector de la Universidad de Santiago de Chile. Su financiamiento se genera a través de recursos propios en concomitancia con la empresa privada, haciendo uso en particular de los beneficios tributarios definidos y estipulados a través de la Ley de Donaciones Culturales.

Matucana 100 trabaja centralmente en dos disciplinas: Las artes escénicas y las artes visuales. Dentro de las artes visuales la apuesta del Centro está enfocada al igual que Galería Gabriela Mistral, Balmaceda 1215 y Galería Banco Estado a desarrollar proyectos centrados principalmente en arte contemporáneo nacional; de acuerdo a esta línea, el trabajo realizado por Matucana 100 incorpora artistas tanto consagrados como emergentes del país, generadores de propuestas nuevas. Dentro de esta lógica se han unido a las exposiciones de Matucana 100 artistas como: Juan José Acevedo, Magdalena Atria, José Balmes, Gracia Barrios, Yenniferth Becerra, Julen Birke, Guy Blackburn, Cecil Boucher, Waldo Cañete, Romina Casa, Juan Céspedes, María de los Ángeles Cornejo, Paz Errázuriz, Cristián Gallardo, Catalina Gecic, Ignacio Gumucio, Carolina Hernández, Farouk Kaspales, Carlos Leppe, Álvaro López, Sebastián Mahaluf, José Mancina Miranda, Kika Mazry, Livia Marín, Carolina Pino, Thereza Portes, Diane Pugen, Isabel Ribes, Pablo Rivera, Adrienne Reynolds, Rodrigo Rubilar, Gonzalo Díaz, Carolina Salina, Cristián Salineros, Dominique Serrano, Lina Sinisterra, Cristián Slaughter, Ron Snapp, Alejandra de Solminihac, Paula de Solminihac, Patrick Steeger, Gene Threndyle, Michael Wasely, Francisca Valenzuela, Valeria Valenzuela, entre otros.

4. Galería Banco Estado de Chile

La Galería Banco Estado de Chile (BECH) perteneciente al Instituto Cultural del Banco Estado se presenta como otro centro interesante de propuestas sobre artes visuales en nuestro país. La Galería cuenta con un pequeño espacio que genera alrededor de doce exposiciones al año, incorporando la obra de artistas visuales emergentes y algunos consagrados, además de la generación de algunos catálogos para las diferentes muestras.

Este espacio se enmarca dentro de la iniciativa del Instituto Banco Estado por generar espacios de extensión cultural inmersas en una política social y cultural. A esto se suma que cada año la administración de la Galería abre un concurso para que artistas postulen a la parrilla programática de exposiciones.

Dentro de los artistas que han participado en las exposiciones de Galería Banco Estado se encuentran: Carlos Navarrete, Antonio Becerro, Víctor Mahana, Carolina Ibarra, Claudio Pérez, Nicolás Grum, entre otros.

5. Fondo de Escuelas Artísticas.⁴⁰

“Las escuelas artísticas en Chile han sobrevivido a un contexto que, por muchas razones, les ha sido adverso. Escasos recursos, poca atención por parte del Estado y carencias a veces dramáticas de infraestructuras son los problemas cotidianos que han venido enfrentando estos establecimientos”.⁴¹

Debido a la carencia de espacios destinados a la creatividad artística a un nivel escolar y al desmembramiento de los establecimientos que sobrevivieron al proceso de municipalización de la educación⁴², es que surge la imperiosa necesidad de desarrollar medidas que implementen y coordinen recursos a estos centros de formación artística. Emerge de esta forma en 1996 un fondo destinado específicamente a entregar recursos a escuelas orientadas a la formación artística. Dentro de la asignación de recursos, las primeras necesidades que respondieron al diagnóstico empleado fueron infraestructura y equipamiento; en este sentido se incorporó una suma de los casi \$ 900 millones de pesos de la cual el 80% correspondió al ítem anteriormente mencionado. El perfeccionamiento docente comenzó a implementarse a mediados de 1998 y con ello la apertura a una actualización pedagógica que se estimula a través del proceso creativo. Como parte de este procedimiento se implementa en 1999 programas de becas de perfeccionamiento y el programa de residencia de artistas destacados. Este último consistente en la visita de destacados artistas a módulos de residencia para perfeccionar y actualizar conocimientos de profesores y alumnos. En el caso de artes visuales encontramos a Guillermo Núñez y Carlos Montes de Oca.

⁴⁰ Fondo dependiente inicialmente del Departamento de Extensión Cultural de la División de Cultura del MINEDUC en 1996 y que posteriormente dependió del área de Descentralización.

⁴¹ División de Cultura; Ministerio de Educación, División de Cultura Memoria 1997-1999. -- Santiago, Chile: 2000, Pág. 45.

⁴² “... (los establecimientos artísticos) en ese momento éstos se transformaron en una carga para el sostenedor municipal, debido al elevado costo que significa mantener a un profesor dedicado a un reducido número de estudiantes”. División de Cultura; Ministerio de Educación, División de Cultura Memoria 1997-1999. -- Santiago, Chile: 2000, Pág. 45.

CAPITULO III. REFLEXIONES SOBRE LA MIRADA Y EL DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN EN EL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES.


I. Elementos consonantes de las políticas culturales en los tres Programas de Cultura.

Los gobiernos de la Concertación han aplicado tres programas de cultura que se pueden unir a través de cruces que imbrican elementos comunes que a su vez se agrupan casi “constitutivamente” en principios de uniformadores o consonantes. De éstos claramente distinguimos:

- **Existencia de un rol estatal en materia cultural.** Las diversas garantías existentes de una política cultural se conjugan armónicamente con un Estado defensor y protector de los espacios para el fomento cultural, esto a su vez con la denotación implícita de evitar una política de “centralismo” o de “paternalismo estatal”. Esto a su vez está demarcado en los tres programas a través de la consecuencia del concepto de “cultura democrática”, en donde los espacios son abiertos a una participación basada en el principio de la igualdad de oportunidades en materia cultural. Por consiguiente los principios centrales tales como libertad, autonomía, modernización, participación se han comprendido en la amplitud de su sentido, ya sea dentro de lo creativo, expresivo y apreciativo.

Desde otro punto de vista la globalidad de los principales conceptos de los programas se centran en la existencia de este Estado “culturalmente activo”, generador y defensor de lo concerniente en materia cultural.

- **Apoyo a la industrialización de la cultura.** La industria cultural es vital a la hora de analizar puntos concomitantes entre las propuestas. Es por ello que se constituye como un centro de fomento y progreso destacado a la hora de analizar los elementos de una política pública que trabaja como un apoyo a la industrialización, considerando en esta propuesta la independencia y autonomía de estas industrias respecto al Estado y su rol cultural.
- **Fomento a la creación artística.** Indiscutiblemente y como esencia primaria aparece el fomento a la creación artística como una necesidad directa con el progreso de un país. Este fomento en general es canalizado dentro de los programas de dos formas: La primera considera un apoyo material a artistas, escuelas artísticas, gestores culturales (elemento reconocido en el aporte realizado



por FONDART nacional y regional, Fondo de escuelas artísticas, áreas específicas “en el caso de artes visuales el espacio otorgado por galería Gabriela Mistral”, DIBAM, etc.) La segunda involucra un aspecto trabajado en menor medida por los programas y que respecta al apoyo educacional y de comunicación a la cultura; este en cierto modo es el reflejo de un estado parasitario a un desarrollo más elevado, al admitir una condición básica relativamente saneada, que en el caso de nuestro país, recién comienza a vislumbrarse con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Este apoyo educacional y comunicacional se reconoce en todos aquellos elementos que propicien el fomento del arte a través del perfeccionamiento de las áreas de la cultura, además de esto considerando la estimulación mediática sobre la importancia de la cultura en la vida de un país. Ejemplos de este apoyo lo esclarece FONDART, en su ítem de becas y pasantías, Fondo para las escuelas artísticas y los programas de perfeccionamiento docente en un campo artístico, las becas generadas por Balmaceda 1215 entre otros.

- **Fomento a una política de patrimonio cultural.** El tema del patrimonio cultural cruza por sobre los tres programas enraizando, modernizando y perfeccionando el trabajo desempeñado por DIBAM; si bien dicha política ha sido continuista, la implementación técnica ha ampliado los espectros del resguardo y salvaguarda del patrimonio. División de Cultura, por su parte, se ha sumado al tema con la implementación en el área de Programas Culturales en los tópicos de la memoria y salvaguarda de la cultura chilena y enriquecimiento del patrimonio artístico.
- **Descentralización de la cultura.** Un cruce importante dentro de los programas lo contempla el tema de la descentralización. Este si bien ha sido prácticamente un tema histórico, su incorporación en cultura en estos últimos doce años se ha implementado tanto en bibliotecas como en museos por DIBAM, en el campo de las artes visuales ha trabajado de manera continua con la Subdirección de Museos en todo el país. División de Cultura, por su parte, ha incorporado el trabajo en regiones y específicamente en el área de Artes Visuales a través del programa de arte contemporáneo en regiones.
- **Importancia del rol mediático y comunicacional de la cultura.** Dentro del programa de Patricio Aylwin encontramos un acervo en el tema comunicacional que es reconocido por la reestructuración del canal estatal y por otras medidas generadas y realizadas por el gobierno naciente; este énfasis se acentúa sustancialmente en el programa de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, considerándolo como un punto clave dentro de la política cultural; es en este sentido que se produce una diferencia dentro del conservadurismo de la política, es decir, ésta se mediatiza masivamente gracias al aporte de la televisión; punto que a la par se incorpora activamente dentro del trabajo realizado anteriormente a favor del progreso cultural. Por último, señalar que el programa de Ricardo Lagos es continuador de

esta herencia concertacionista y que esta mirada se abre de manera acentuada frente a tópicos respecto a la modernidad y globalización⁴³.

II. Los Programas de Cultura y las Artes Visuales

Partiendo de la premisa de la existencia de una consideración programática respecto al tema de la cultura en los gobiernos de la Concertación, el tema de las artes visuales como campo se mantiene aún dentro de cánones comunes a todas las disciplinas artísticas, indicando de este modo una uniformidad dentro de la propuesta global para el desarrollo de éstas. Por lo tanto la motivación de los estamentos programáticos no visualizan una mirada especializada “a priori” sobre las políticas específicas necesarias para el desarrollo propicio de las mismas.

El caso concreto de estos programas descansa sobre una concreción fragmentaria del desarrollo en ocasiones autogenerado y en otras espontáneo sobre las propias unidades de las cuales dependen los campos de acción específicos de las artes visuales.

Dada la generalidad de los programas no se incorporan lineamientos directos sobre las disciplinas, y el pronunciamiento de los procesos reales y efectivos se producen al interior de dinámicas propias en las instituciones y áreas correspondientes.

A continuación se revisará la interacción de las unidades con las artes de la visualidad.

III. División de Cultura y las Artes Visuales

La División de Cultura del Ministerio de Educación ha establecido una relación de funcionamiento directo con las artes visuales a través de distintas unidades destacándose fundamentalmente la Galería Gabriela Mistral y la fundada Área de Artes Visuales.

De acuerdo a lo anteriormente revisado la línea directa de acción del Área de Artes Visuales se establece bajo ciertos parámetros que cabe mencionar:

Si bien existe un trabajo en relación a las artes visuales, el campo de acción que establece esta unidad es el “arte contemporáneo”⁴⁴. Es decir, se diferencia en

⁴³ Este punto queda enfatizado explícitamente en el programa de cultura preparado para el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (Ver Capítulo I, Pág. 23)

⁴⁴ El término “Arte Contemporáneo” agrupa una gama de artistas o a movimientos artísticos concomitantes a su tiempo, con intención renovadora, de avance y exploración. Entre ellos se

este sentido del trabajo realizado por DIBAM y centra sus políticas en el trabajo directo con artistas consagrados y emergentes del arte contemporáneo.

Por otro lado basa su trabajo operativo directo “llámese a esto la interdependencia nuclear de artistas-obra-espacio-espectador” en la Galería Gabriela Mistral; es por ello que las mismas políticas que se entienden en los lineamientos de la colección sean aplicados a la Galería.

Resulta clave considerar a su vez la tardía inauguración del Área y con ello el desplazamiento o dislocación de una política de artes visuales, en relación con otras áreas artísticas, tales como el audiovisual, el teatro o la música durante los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Esto suscitado al parecer por la conformidad realizada por la gestión de programas culturales en relación directa al desempeño de Galería Gabriela Mistral en sus ya doce años de trabajo.

Respecto a las políticas de cultura, el campo de las artes visuales -como se logra desprender de una totalidad- se enmarca dentro de una fragmentación evidente y dislocada que infunde cierto grado de independencia de los organismos nucleares, pero que a su vez provoca una pérdida de objetivos que aunados generarían claras y potentes señales. Debido a esto es que se reconoce una falta de interacción entre las distintas esferas, solución que espera ser resuelta con el trabajo del nuevo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El mérito recae en que Galería Gabriela Mistral se presenta como un estadio consolidado dentro de la “escena nacional”, a la cual se le reconoce como un valioso centro de arte contemporáneo que alberga un germen no visualizado dentro del contexto público con la claridad de esta política⁴⁵, el hecho de reconocer un espacio propio de arte contemporáneo dentro de las políticas estatales⁴⁶ se transforma en una importante condicionante a la hora de vislumbrar avances en la materia.

insertan aquellos los cuales han desarrollado ejercicios visuales articulados y gestados en el siglo XX, los cuales han provocado nuevas experiencias tanto en Chile como en el extranjero.

⁴⁵ “Otro vacío es: ¿cómo sacar a flote a los artistas jóvenes que no están en ningún circuito? No puede ser que a diferencia de prácticamente todas las capitales latinoamericanas, en Santiago todavía no exista un Museo de Arte Moderno.” Ivelic, Milan. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. “La cultura chilena en transición (1990 - 1994)”, número especial de revista “Cultura”; Foxley, Ana María y Tironi, Eugenio - Editores, Secretaría Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno. Santiago - Chile. 1994

⁴⁶ Si bien, nuestro país cuenta con un Museo de Arte Contemporáneo, éste depende directamente de la Universidad de Chile, y no se entiende como una política directa del gobierno sobre el área.

Por último el nacimiento y continuidad de la Galería no resuelve un problema mayor como lo es la falta de un espacio público amplio para la muestra permanente e itinerante de arte contemporáneo de nuestro país⁴⁷.

IV. DIBAM y las Artes Visuales

El trabajo realizado por DIBAM se estructura de acuerdo a una línea continua de progresión lógica en los focos donde se trabajan las artes visuales; es de esta forma como los espacios museales de la DIBAM se atraviesan sobre una base que arquitectónicamente no cambia a diferencia de División de Cultura. Sin embargo el punto decisivo de la cara reflejada por la DIBAM lo representa su renovación tecnológica propia de un organismo que tiene a cargo la dirección de las bibliotecas, archivos y museos públicos a nivel nacional. Resulta indispensable entrar al siglo XXI con un sistema de catálogo y una red de información adecuada a los medios tecnológicos de hoy.

Por su parte la administración del Museo Nacional de Bellas Artes ha generado un total de 343 exposiciones en estos doce años, promediando a su vez un total de 28 exposiciones anuales.

V. DIRAC y las Artes Visuales

Como se puede desprender correctamente de sus ámbitos de acción, existe una política cultural clara dentro del trabajo de DIRAC; sin embargo ésta se establece de manera genérica dentro de los diversos campos del quehacer artístico, es decir, que no existe una política específica para cada disciplina en sí, tan solo para el apoyo audiovisual, ya que en ella existe un indicador claro y potente dentro de los otros

⁴⁷ La demanda por espacios para las artes visuales ha sido un reclamo continuo por parte de los propios creadores hacia el gobierno y la empresa privada, sin embargo hoy en día surge un fenómeno aún más concreto que exige una mayor reflexión sobre el tema. Este tiene relación con el crecimiento agresivo que ha experimentado el país respecto a la generación de Escuelas de arte y de carreras de artes visuales. De éstas la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica mantienen una tradición por su trabajo y por su influencia en el país. A su alero han comenzado a surgir con fuerza la Universidad de Artes y las Ciencias Sociales ARCIS y la Universidad Finis Terrae (ambas instituciones con una importante producción de jóvenes artistas). A su vez aparecen en el circuito local Universidades privadas tales como: Universidad Vicente Pérez Rosales, Universidad Mayor, Universidad Internacional SEK, Universidad del Desarrollo y Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC, Universidad Andrés Bello, entre otras.

ámbitos de acción⁴⁸. Ahora bien, las artes visuales entrarían a desempeñarse dentro de una política cultural común y que no posee instancias directas en el terreno propio de la plástica. Las menciones dentro de los fondos concursables, se articulan dentro de la pintura / técnicas mixtas, escultura, fotografía, instalación y el ítem de otras expresiones afines. Dentro de estos puntos es relativamente común a otros fondos los cuales a su vez también incluyen similares estructuras de posicionamiento.

VI. SECC y las Artes Visuales

Los programas de la Concertación han denotado estrictamente -de manera más enfática en los dos últimos gobiernos- un trabajo riguroso, aplicado y dirigido en el campo de los medios y las comunicaciones. Es por ello que la Secretaría de Comunicaciones y Cultura ha debido generar canales de comunicaciones adecuados entre la población y el Gobierno. Ahora bien, esta política mediática tiene su raíz en un fenómeno mundial de auge en las comunicaciones; recordemos los logros de la información desarrollada de manera asombrosa en nada menos que un siglo, así la prensa escrita es apoyada por la radiofonía, la televisión y la red de Internet. El dominio de la información a través del globo se contrae y se hace parte de la vida cotidiana de cada uno, nace la llamada “aldea global”.⁴⁹

Debido a lo anterior y a la feroz intención de inserción en el espectro mundial, es que se ha convertido en una tarea primordial para la Concertación, desarrollar planes y programas propicios para la realidad contemporánea de Chile. Por su parte, la cultura como eje central del desarrollo del país y prioridad en los programas y políticas del gobierno ha sido implementada dentro de ésta a través del Departamento de Cultura y la Revista Cultura en el caso de las artes visuales, desarrollando un trabajo “amplio” sobre el tema; ya que éste no es tratado en forma independiente sino como un complemento de la política general. La SECC no ha desarrollado publicaciones especializadas con una periodicidad sistemática en el campo de las artes visuales; elemento que viene a engrosar la necesidad de espacios escritos específicos sobre las artes visuales⁵⁰.

⁴⁸ No es de desconocer que las artes audiovisuales y el cine han sido “los embajadores” de la cultura nacional en el extranjero, esto sumado también a la política mediática y de comunicación instaurada por los gobiernos de la Concertación son el reflejo de este encause sobre esta área de la cultura.

⁴⁹ Término acuñado por: Mcluhan Marshall 1911-1980 y Powers B. R. en “La aldea Global, transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI”, trad. Por Claudia Ferrari 2ª edición, Barcelona España; Gedisa 1992.

⁵⁰ La generación de catálogos es la referencia obligada a la hora de hablar de textos específicos en las artes visuales, sin embargo este desarrollo atrofia una comprensión amplia de la situación contemporánea de la “escena artística” por su fragmentada y limitada enmarcación

VII. FONDART y las Artes Visuales

A lo largo de la existencia de este fondo, el campo de la plástica, hoy artes visuales, ha congregado un importante desglose en recursos y en estrategias. En este sentido la política del fondo ha estimado que las líneas de acción de la plástica vayan adecuándose a la realidad de la “Escena Nacional”⁵¹ y en este sentido proponer criterios que articulen

una cercanía más directa de un fondo público con la producción de artistas nacionales. Por otro lado la integración de nuevas propuestas de adquisición de recursos para los ítemes de Artes Integradas y Becas y Pasantías, denota una responsabilidad con el obligado tránsito de disciplinas artísticas y teóricas que se cruzan sobre otros campos de acción. Por último agregar en este mismo sentido la actualidad de los medios y de la tecnología aplicando espacios para el arte digital y en Internet.

Dentro de los propios rangos de las artes de acuerdo a los propios criterios de la línea concursable del fondo, no existirían restricciones creativas de ningún tipo, asegurando con esto un libre acceso de la creación plástica.

Por otra parte, dentro de estos 10 años de existencia, el aporte del fondo ha sido también objeto de críticas por parte de distintos organismos centrados o no en las artes. **“El Fondart ha debido enfrentar polémicas públicas asociadas a iniciativas artísticas que han recibido nuestro financiamiento y que ponen en cuestión o se refieren a símbolos patrios y héroes militares; sexualidad-homosexualidad y erotismo. Se ha cuestionado por medios de comunicación de derecha y por algunos sectores políticos y religiosos, la existencia misma del Fondart, señalando que el fomento de las artes y el desarrollo cultural del país debe apoyarse mediante donaciones de empresarios, con grandes incentivos tributarios; o al menos que el aporte estatal no puede otorgarse a iniciativas que ofendan a la moral, las buenas costumbres y el orden público”**⁵². Por su parte el historiador Sergio Villalobos comentó lo siguiente: **“Ya son muchos los desaciertos del Fondart. Las inclinaciones ideológicas que los lleva a favorecer**

propia de la exposición referencial. Limitante que muchas veces imposibilita la generación de textos autónomos sobre un espectro extendido de la disciplina.

⁵¹ Me refiero entre comillas al término escena nacional, ya que su propia condición es cuestionable de acuerdo a la escasa existencia de trabajos investigativos que se refieran al tema y a la propia mirada cuestionadora de los artistas en este sentido. La proposición para establecer dicho concepto es la referencia obligada con producción local y su mirada globalizada.

⁵² Palma, Nivia. “Fondart: Excelencia artística y desarrollo igualitario”. Artículo perteneciente a la edición especial de Revista Cultura nº 25, “Chile 1990 - 2000 Una década de desarrollo cultural” Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

obras de arte de distinto tipo, reñidos con los valores de la nacionalidad, los valores comunes y corrientes del chileno y del hombre en general. Es una cosa bastante obvia".⁵³

Si bien, el aporte de Fondart no ha estado exento de polémicas, también ha generado una aprobación masiva por parte de los propios artistas, de los gestores culturales, de los medios y de la población en general. Esto a su vez lo ratifica el incremento de postulaciones que cada año suman más interesados y recursos disponibles.⁵⁴

Numerosos artistas y proyectos se han beneficiado gracias al aporte de este fondo⁵⁵, dentro de éstos se encuentran artistas con destacada trayectoria en el ámbito de la plástica nacional tal como el caso de Nemesio Antúnez, Eugenio Dittborn, Gonzalo Díaz y Enrique Matthey por mencionar algunos. Por otro lado se aprecia la numerosa cantidad de proyectos seleccionados por parte de artistas emergentes o que en su momento aparecían como artistas promisorios como es el caso de: Ignacio Gumucio, Patrick Hamilton, Pablo Rivera y Camilo Yáñez entre otros. Artistas que circulan hoy bajo cierto rango rotativo dentro de los espacios nacionales. A esto se le debe agregar el importante número de instituciones o gestores culturales independientes que han sido seleccionados con proyectos⁵⁶ (mayoritariamente en regiones) que aportan al desarrollo de la disciplina a sectores relativamente marginados de los espacios de enseñanza, creación y apreciación artística.

CONCLUSIONES

A través de esta investigación se ha podido revisar los principales centros germinales de las políticas culturales para las artes visuales; éstos se conjugan en 4 núcleos que

⁵³ Villalobos, Sergio. "El Mercurio" 10 de octubre 2002.

⁵⁴ Ver Anexo Nº 4 y 5.

⁵⁵ Ver Anexo Nº 6.

⁵⁶ *Ibidem*.

corresponden a la División de Cultura del Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ministerio de Educación, la Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes “FONDART”. A estos 4 centros se le han sumado otros espacios -generadores de propuestas en el campo- como lo son el Centro Cultural Balmaceda 1215, el Centro Cultural Estación Mapocho, el Centro Cultural Matucana 100 y la Galería BECH; espacios que gozan de independencia administrativa en sus respectivas Corporaciones o Institutos. Todo este panorama nos desglosa algunas conclusiones sobre la reflexión del trabajo realizado en concomitancia con lo propuesto a nivel de programa en los tres gobiernos.

Como hemos visto en el desarrollo de esta investigación, durante los 12 años de gobiernos de la Concertación, el tratamiento de las políticas culturales en las artes visuales ha sido generado en centros de cultivo “**fragmentados**”; los cuales durante diez años no fueron comandados por ningún estamento que centralizara este desarrollo disgregado. Sin embargo, el trabajo para la disciplina se realizó sistemáticamente a través de su multiplicidad procedente.

Ahora bien, las políticas en el campo de las artes visuales respondieron a un contexto amplio, efecto directo de la generalidad presentada y ejecutada en los gobiernos de la Concertación en la especialidad del campo; es por ello que la política de artes visuales se anexó y se hizo parte de una política global de cultura, que en su real desarrollo en las diferentes unidades no logró aunar los espacios ni las propuestas para generar un propósito colectivo con resultados más efectivos⁵⁷.

Dentro de los centros artísticos, producto de una gestión cultural innovadora de los gobiernos de la Concertación, encontramos en un principio la Galería Gabriela Mistral como principal respuesta a una necesaria condición del Estado en las artes visuales contemporáneas. De esta forma durante sus diez primeros años, Galería Gabriela Mistral se convirtió para los gobiernos concertacionistas en la plataforma de trabajo principal en materia de artes visuales contemporáneas.

El Museo Nacional de Bellas Artes mantiene durante los doce años que abarca esta investigación lineamientos generales dirigidos por DIBAM, que corresponden a exposiciones con un aceptable nivel de calidad, incorporando montajes y obras de diversos espectros del arte; de este modo se conjugan montajes artísticos tradicionales con experiencias más alternativas e innovadoras. Podemos entender de esta forma a la política del M.N.B.A. como un “receptáculo ampliado”, que incorpora a las diversas esferas de la disciplina plástica que se distribuyen en una red común de

⁵⁷ Tal es el caso de otros modelos de política cultural extranjeros que han centralizado sus gestiones basados en un Ministerio de Cultura tales como el caso de Francia y España o en Subsecretarías de Cultura con dependencia directa de algún Ministerio.

las artes visuales (entendiendo de esta forma a las “llamadas artes integradas” hoy asimiladas propiamente como instalaciones).


Otro importante aspecto a considerar dentro de la fragmentación, es la importancia que desempeñaron los “espacios alternativos”, aquellos que sin ser parte de la acción directa de alguna unidad determinada del gobierno, reciben ya sea: financiamiento, objetivos comunes o participación en su directorio, como lo son los casos de Balmaceda 1215, Centro Cultural Matucana 100 y la Galería BECH. Estos espacios con independencia administrativa y logística, vienen a responder una demanda -no resuelta todavía- dentro del arte contemporáneo nacional. De cierta forma estos centros conforman otra red que actúa nuclearmente facilitando espacio, gestión y difusión a un segmento de artistas consagrados y emergentes marginados por la falta de espacios. Por otra parte, estos espacios son producto de un nacimiento -no azaroso- y que es respuesta a los parámetros generales predispuestos en los programas de cultura, **pero que en ningún caso responden a una finalidad programática global de la disciplina.**⁵⁸

No es sino hasta el año 2002 que se congrega el área de Artes Visuales de la División de Cultura del Ministerio de Educación, unidad que tiene la misión de resolver la generación de políticas culturales en el campo de la plástica nacional. Por este motivo esta unidad involucra un trabajo de descentralización, archivo y documentación específica, además de la gestión y producción de exposiciones de Galería Gabriela Mistral. Ahora bien, el tiempo de esta área hasta el período de investigación de esta tesis es de un año, por lo que es un período de tiempo muy reducido para comentar alcances mayores en su desempeño.

Es menester considerar la importancia que desarrollará el nuevo “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes” respecto a la generación de políticas culturales, visualizando en este organismo una solución (reconocida en las dos comisiones presidenciales en materias artístico - culturales) al desmembramiento sobre la generación de éstas. Lo anterior se entiende a través de las instituciones que serían absorbidas por el naciente Consejo; así se fusionaría a la División de Cultura del Ministerio de Educación (de donde depende el área de artes visuales) y al Departamento de Cultura de la Secretaría General de Gobierno. Quedan fuera de esta estructura la Dirección de

⁵⁸ Sobre lo anterior, se puede señalar que las políticas culturales en materia de artes visuales han sido generadas a través de espacios abiertos a la cultura, principalmente espacios de gestión como hemos visto anteriormente (Centros Culturales, Corporaciones, Universidades, etc.). Ahora bien, estas entidades en algunos casos son representaciones directas de estructuras dependientes del Estado en su amplio espectro (Administración, Gestión, Financiamiento, Misión, etc.), sin embargo en otros casos el Estado sólo actúa indirecta o tangencialmente.

Esto sostiene que el trabajo se adecua a intervenciones de políticas estatales disgregadas y que no concilian un estamento único sobre la materia que otorgue un lineamiento producto de objetivos programáticos a estas entidades gestoras en el campo plástico.



Archivos, Bibliotecas y Museos dependiente del Ministerio de Educación, aunque mantendrá su coordinación a través del Consejo.


Entendiendo el alcance a futuro de esta institución, podemos resolver parte de la problemática generada por la disgregación y la escasez de políticas culturales específicas para las artes visuales, sin embargo existen importantes conflictos sin resolver y que depara enormes desafíos; en el caso de las artes visuales; la incorporación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo de Rectores y diversos personeros en materia cultural asegura la interdependencia de estos centros interactuando entre sí, aspecto ligeramente tratado y que resulta determinante a la hora de evaluar las aspiraciones del programa de cultura del presidente Lagos.

Otro importante desafío nace a la sombra de generar un centro para las artes visuales y en específico para el arte contemporáneo, aspecto que ha descansado en la labor del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile y de la Galería Gabriela Mistral; espacios que en el caso del Museo de Arte Contemporáneo no deviene de una política estatal directa sobre el área y la situación de la Galería Gabriela Mistral es insuficiente para la proyección y las necesidades del campo.

La lectura de los centros generadores de políticas y desarrollo cultural en pro de la disciplina plástica durante los doce años de investigación revela la existencia de falencias a nivel de interacción entre los diversos centros de acción. Esto posiblemente en respuesta a una mala aplicación de las políticas propuestas en los programas de cultura (entendiendo en ellas una limitada mención sobre el campo de las artes visuales) y también a un problema más medular aún y que tiene referencia con los propios programas culturales de la Concertación. Este último punto se acoge dentro de la existencia de un cierto temor sobre el denominado “dirigismo cultural” que se generaría a través de los ligamientos entre los diversos centros de acción y un estamento superior que coordine y dirija.

Este último tema ha sido tratado no a nivel de programas, sino a través de las dos comisiones Asesoras Presidenciales en Cultura. Las cuales concluyeron que para la evasión del fantasma del dirigismo cultural dentro de las aspiraciones de institucionalidad cultural, se recomendaba el modelo del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, debido a que éste se acerca de manera más efectiva a la propia realidad del país a través de la incorporación de los centros ya mencionados.

En síntesis el modelo propuesto durante los años 91' y 96' por la Comisión Asesora Presidencial (hoy en funcionamiento) reuniría de manera efectiva los diversos centros de políticas y gestión de artes visuales, integrando otros estamentos que durante los años 1990 a 2002 no tenían mayores puntos de conexión y que obtuvieron limitados resultados sobre el trabajo de políticas culturales en el campo de las artes visuales. De



esta forma el panorama se presenta como auspicioso ya que con la inserción del un Área de Artes Visuales específica para la disciplina y un modelo como el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, se reconoce una preocupación sobre la estructura cultural del país y en la cual las artes visuales quedan involucradas con políticas y gestiones de trabajo propias para su campo de acción.

BIBLIOGRAFIA

1. Concertación de Partidos por la Democracia; Partido Democracia Cristiana, Programa de Gobierno 1990-1994. – Santiago - Chile: 1990.
2. Concertación de Partidos por la Democracia; Partido Democracia Cristiana, Bases Programáticas del Segundo Gobierno de la Concertación: Un Gobierno para los Nuevos Tiempos. Santiago - Chile: 1993.
3. Concertación de Partidos por la Democracia; Comisión Técnica de Cultura, Programa de Cultura del Tercer Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia 2000-2006. Santiago - Chile: 1999.
4. Comisión Asesora Presidencial en Materias Artístico – Culturales, “Chile está en deuda con la cultura”. Santiago - Chile: 1997.
5. GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR. Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Editorial Grijalbo. Ciudad de México D.F. - México. 1989.
6. GARRETÓN, MANUEL ANTONIO. La Faz Sumergida del Iceberg; Estudios sobre la Transformación Cultural. Santiago - Chile: CESOC-LOM, 1993.
7. GARRETÓN, MANUEL ANTONIO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; FLACSO Avances, Límites y Perspectivas de una Política Cultural. -- Santiago, Chile: 1993.
8. BRAVO, GERMÁN. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; FLACSO Transición a la Democracia y Política Cultural. Santiago - Chile: 1990.
9. BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; FLACSO Un Espejo Trizado: Ensayos Sobre Cultura y Políticas Culturales. 1º Edición. Santiago - Chile: 1988. (Serie Libros FLACSO-Chile).
10. BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN; CATALÁN, GONZALO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Cinco Estudios Sobre Cultura y Sociedad. Ediciones Ainaavillo Santiago – Chile: 1985.
11. DI GIRÓLAMO, CLAUDIO. División de Cultura; Ministerio de Educación Ciudadanía Cultural; Propósitos y Horizontes. Santiago - Chile: 1999.
12. División de Cultura; Ministerio de Educación. Aspiraciones, Propósitos y Horizontes; (Informe Resumido). Santiago - Chile: 1997.
13. División de Cultura; Ministerio de Educación. Del País Vivido al País Soñado. Santiago - Chile: 2000.

14. División de Cultura; Ministerio de Educación. Lineamientos Globales División de Cultura 2000 - 2006. Santiago, Chile: 2000.
15. División de Cultura; Ministerio de Educación. Nuestras Políticas, Pasiones y Compromisos. Santiago - Chile: 1998.
16. División de Cultura; Ministerio de Educación. "Seminario de Políticas Culturales en Chile". LOM Ediciones. Santiago - Chile 1992.
17. División de Cultura; Ministerio de Educación División de Cultura. Memoria 1997-1999. Santiago - Chile. 2000.
18. LEIVA, FABIOLA. Organización pública cultural en Chile. Aproximación a las temáticas de la Institucionalidad Cultural. Serie "Documentos Culturales". División de Cultura. Ministerio de Educación. Santiago - Chile. 2001.
19. Ministerio Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Comunicación y Cultura Política Cultural del Gobierno del Presidente de la República. Señor Ricardo Lagos Escobar. Santiago - Chile: 2000
20. Ministerio de Educación. División de Cultura; Fondos, Programas, Espacios 2001. Santiago - Chile: 2001.
21. Revista Propositiones nº 25, Ediciones Sur. Santiago - Chile. Octubre 1994.
22. RIVAS, FRANCISCO; ALLARD, RAUL; SÁNCHEZ, FERNANDO; NAVARRO, ARTURO. Concertación de Partidos por la Democracia; Partido Demócrata Cristiano. Una Política Cultural y de Comunicaciones para el Segundo Gobierno de la Concertación. - Santiago, Chile: 1993.
23. SÁNCHEZ, MARCELA; SOTO, PAULINA; RIVAS, PATRICIO. Documentos de Trabajo y Discusión, División de Cultura Comunidad y Territorio, Ministerio de Educación, Santiago - Chile. 2003.
24. SAUL, ERNESTO. Artes visuales: 20 años: 1970-1990, Ministerio de Educación, División de Cultura; Dep. de Planes y Programas Culturales. Santiago - Chile. 1991.
25. Secretaría de Comunicación y Cultura; Ministerio Secretaría General de Gobierno Revista Cultura Nº 25; Una Década de Desarrollo Cultural 1990-2000. Santiago - Chile.1999.
26. Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno Políticas Públicas y Gestión Cultural. Santiago - Chile. 1993.
27. Secretaría de Comunicación y Cultura; Ministerio Secretaría General de Gobierno Revista Cultura Nº Especial 1994; La Cultura Chilena en Transición 1990 -1994. Santiago - Chile.1994
28. Memoria FONDART, 1992 - 1996.

- 
29. Memoria FONDAR, 1997.
 30. Memoria FONDART, 1998.
 31. Sitio Web. <http://www.minrel.cl>
 32. Sitio Web. <http://www.mineduc.cl>
 33. Sitio Web. <http://www.segegob.cl>
 34. Sitio Web. <http://www.dibam.cl>
 35. Sitio Web. <http://www.artesvisuales.cl>
 36. Sitio Web. <http://www.balmaceda1215.cl>
 37. Sitio Web. <http://www.estacionmapocho.cl>
 38. Sitio Web. <http://www.m100.cl>